

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS;

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	P. O.	Horas	Termómetro Reaumur.	Barómetro en m.	Viento.		Atmósfera.	SOL.
					Flojo	Recio		
Barcelona 1 mes. 6 rs.	19	10 n.	5°6	764'7	O.		Sereno.	Salé á las 6 h. 55'
Fuera tres meses 24 rs.	20	7 m.	3'9	764'8	O.		Celajería.	Se pone á h. 36'
Extranjero id. 54 rs.		2 t.	1°2	763'8	ESE.		Semicub.	LUNA. Salé á las 2 h. 47 t. Se pone 1 h. 36 m.

SANTO DEL DIA: La Presentacion de Ntra. Sra., y San Gelasio, papa y confesor. Sol en Sagitario.—**CUARENTA HORAS:** Continúan en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, en la Merced: se descubre á las nueve y media de la mañana, y se reserva concluida la funcion de la noche.—**CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora al pie de la Cruz, en la Catedral, privilegiada.

GRAN FABRICA catalana de paraguas de 10 á 180 rs.; sombrillas de 5 á 120 rs.; y bastones de 1 á 70 rs.; por mayor y menor. Rambla San José, núm. 30, al lado del estanco. Se telan y componen toda clase de paraguas y sombrillas á precios muy arreglados.

CHAQUES y americanas, paten, castor, ratina, chinchilla y edredon á 80, 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 rs. Gran bazar de confeccion precios fijos, AGUILA, P. Nacional 43

SE HA PERDIDO un brazaete de oro.—Véase el anuncio.

SE NECESITA un meritorio para un establecimiento. Informarán, Pasage del Reloj, núm. 2, tienda.

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.—UNICO LEGITIMO.—Fabrica V. e H. Paris.—Normalizado ya el servicio de la fabrica, servirá el depósito exclusivo, Asalto, 12, tienda, los pedidos con la regularidad de antes del sitio. Para precaver los engaños de las numerosas falsificaciones, todos los librillos irán sellados con el sello del dueño del depósito que dice en letras de relieve: JOSE ANTONIO PATXOT, BARCELONA, ASALTO, 12.

VAPORES CORREOS de A. Lopez y compañía.—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 30 de noviembre, debe entregarse en el muelle el 20 del mismo y la del interior del reino el dia 21.

Vapores sevillanos con itinerario fijo.—El vapor VINUESA, su capitán don Francisco Rubio, saldrá para Valencia, Málaga, Cadiz y Sevilla el 21 del corriente á las 9 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martín, calle de Lauder, núm. 1, bajos.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy martes funcion 39 de abono.—La comedia en 3 actos, «La ceniza en la frente».—La en un acto, «De gustos no hay nada escrito» y 18 representación del gran baile mágico-fantástico «El espíritu del mar».—Entrada 4 reales.—A las 7 y media.

Mañana miércoles la comedia en 3 actos, «El cura de aldea», cuyo protagonista desempeña el señor Valero.

Pasado mañana jueves, á beneficio del señor Valero «La carcajada» y «El maestro de escuela».

Para ambas funciones se venden desde hoy las localidades en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy martes núm. 31 de abono.—Cuarta representación de la

Ópera en 4 cuadros, «Poliuto». Desempeñada por la señora Pascal y los señores Ugolini, Ferraro, Rodas, coros de ambos sexos. En esta ópera se hacen las supresiones de costumbre.—A 6 rs.—5.º piso 4 rs.—A las 7 y 1/2.

Mañana la quinta representación de la ópera «Dinorah».

ROMEA.—Teatro catalá.—Funció per avuy dimars.—A dos quarts de vuit.—Tercera representación de lo extraordinariamente aplaudit drama en tres actes, original y en vers de lo distingit escritor don Serafi Pitarra, titolat: «Lo rector de Vallfogonas», en lo qual desempeña la part de protagonista lo primer actor don Joaquim Garcia Parreño.—Terminará la funció ab la aplaudida comedia en un acte, original de don Pau Bunyegas, «Un fi de festa».—Entrada 2 rs.

Nota. Se recuerda á los señores abonados de dias festivos que se les reservarán sus localidades hasta el miércoles por la noche, pasado cuyo término no tendrán derecho á reclamacion alguna.

TEATRO DEL CIRCO.—Funcion para hoy martes.—La comedia en 4 actos, «Bienaventurados los que lloran» y la zarzuela en un acto, «De dotse á unas».—Entrada 2 reales.—A las siete y media.

Mañana tendrá lugar el estreno del drama nuevo en 3 actos, «Los nietos de Vifredo».

Siguen los ensayos de «Robinson Petit» y de la comedia «Amor y deber».

PLAZA DE TOROS DE BARCELONA.—Grande y extraordinaria funcion para el domingo 2.º del corriente, dirigida por los célebres artistas señores Camús y Milá. n 4

TIRO DE PALOMOS en el Tivoli, casa Malla, para hoy y mañana á las 2.

DIVERSIONES PARTICULARES.

MATE.—Sociedad dramática.—El despacho para la renovacion de abono estará abierto el lunes, martes y miércoles de ocho á diez de la noche en la contaduría del teatro Romea.

Los señores que gusten suscribirse á las funciones que verifica esta sociedad los viernes de cada semana, podrán efectuarlo en el teatro Romea en los dias y horas arriba indicadas, y todos los dias desde las diez de la mañana en la confitería del Liceo. a 1

QUINTANA.—Sociedad dramática.—Teatro Romea.—El abono á las funciones que celebra esta sociedad todos los sábados está abierto en la confitería del Liceo todos los dias de 10 de la mañana en adelante y por la noche de 9 á 10 en la contaduría. n 3

LOS AMIGOS DE LOS POBRES.—Gran teatro del Liceo.—Sigue abierto el abono para la 13 serie en la tienda del dibujante de la rambla de Estudios, esquina á la calle de Canuda, de 10 á 2 tarde de todos los dias.

CRONICA LOCAL.

Las quejas del público contra la empresa de los carros de extraccion de letrinas van creciendo por momentos. Sabemos de una casa de la calle del Asalto que por descuido ó falta de voluntad de la empresa en extraer la letrina, ha reventado el depósito llenándose el pozo del agua potable del líquido aromático que pueden suponer nuestros lectores. Si esto sigue así pronto los barceloneses tendrán que pedir al ayuntamiento que reponga las cosas al ser y estado que tenían antes de acordar las extracciones por el sistema anodoro, puesto que el remedio ha sido cien veces peor que los males que se trataban de evitar.

—En la exposicion que recientemente se ha celebrado en Valladolid, han sido premiados los industriales y artistas barceloneses siguientes: Señores Bernareggi y compañía por tres pianos, medalla de plata.—Señor Anger por un piano, diploma de primera clase.—Don José M. Folch y Brosa por un dibujo, proyecto de Arquitectura, diploma de segunda clase.—El mismo por su album de Arquitectura, diploma accesit.—Don Manuel Porcar y Tió por aceites de oliva, mencion honorífica.

—Ayer salió de esta ciudad para Italia, el general Cialdini, duque de Gaeta, que habia llegado de Valencia el dia anterior.

—El ayuntamiento de Sabadell ha acordado por unanimidad el derribo del edificio que levantaban los padres escolapios de aquella localidad en la plaza de San Roque. Nuestros lectores recordarán que los padres escolapios habian adelantado la pared mas de lo que debian, quitando algunos centenares de metros á la plaza pública. El alcalde en uso del derecho que le concede la ley ha suspendido el acuerdo.

Este resultado inusitado é imprevisto ha producido mucha efervescencia en aquella industriosa villa. No quisiéramos estar equivocados pero tenemos entendido que antenoche la casa de los padres ha estado guardada por las fuerzas movilizadas de Sabadell. El ayun-

tamiento sin embargo está decidido á hacer cumplir la ley hasta reclamar el auxilio de la guardia civil si fuere necesario.

—El viernes de la semana última recibió el grado de licenciado en derecho civil y canónico don Ricardo Mir de Barnola.

—Ha sido agraciado con el título de fabricante de pan de la «Real casa» el conocido panadero de esta capital don Antonio Pascual y Cunillera, dueño del acreditado establecimiento (Forn francés) calle del Hospital, núms. 15 y 17.

—Segun vemos en el «Boletín oficial» del domingo, se está instruyendo expediente para averiguar los servicios prestados durante la fiebre amarilla por don Manuel Risueño y don José María Mourin, secretario el primero y oficial primero el segundo del gobierno de provincia durante aquel periodo calamitoso que atravesó Barcelona.

—El conocido editor señor Lopez despues de terminar la publicacion de la primera serie del proceso de la Commune de París ha empezado á dar á la estampa la segunda serie de este interesante proceso que contendrá una relacion detallada de las causas seguidas por el consejo de guerra de Versalles contra «Las petroleras,» «Los pupilos de la Commune,» y Rossel, Mme. Leroy, Rochefort y otros personajes que figuraron en los puntos mas culminantes de aquellas sangrientas jornadas. De esta segunda serie han visto ya la luz las cinco primeras hojas.

—Leemos en el «Ampurdanés», periódico de Figueras:

«Habiéndosele dado aviso confidencialmente al alcalde popular de esta villa, de que en una de las fondas se albergaba un hombre desconocido en el país, que durante todo el día se había presentado sospechoso y que disponia de 15 á 20 duros en calderilla y de alguna cantidad de moneda francesa, dióle motivo para creer que podría ser uno de los cómplices en el robo efectuado hace algunos dias en la casa de don Pedro Forgas. Constituyóse, acompañado de los dos municipales y de un sereno, en la expresada fonda tan luego como tuvo noticia de que el expresado sugeto se hallaba acostado; entró en el cuarto núm. 10 donde lo encontró, y despues de varias preguntas intimóle que le siguiera para dejarlo en la carcel á disposicion del señor juez. Habia ya apostado el sereno y uno de los municipales en la puerta de la fonda; mas cuando al salir á la calle con el detenido quiso decir el alcalde á los dos apostados que le sujetaran, emprendió aquel la fuga, corriendo todos en su persecucion. Siendo el alcalde quien le tenia mas cerca iba á dispararle el revolver cuando tropezó y cayó sin poder efectuar el disparo. Hirióse, sin embargo, al parecer, uno de los municipales, con una pistola, pues se ha encontrado rastro de sangre en el lugar de la ocurrencia. No pudo, no obstante, ser habido por la oscuridad de la noche y haber el detenido alcanzado los afueras de la poblacion.

Al emprender la fuga tiró su tapabocas á las piernas del alcalde para entorpecerle el paso, y se le encontró en su dormitorio un pañuelo y una cajita de fósforos. Se sabe además que dejó en poder de la esposa del fundista 15 duros en calderilla por habérselos entregado el mismo fugado antes de acostarse.

Este hecho y la continua vigilancia que vemos desplega nuestra autoridad local para perseguir á los malhechores, nos convencen una vez mas que con una autoridad celosa y la guardia civil se bastan para que en esta villa no puleen impunemente los malos.»

El abuso que viene cometiéndose por las empresas de nuestros teatros líricos de suprimir contra ley y derecho trozos de las óperas que ponen en escena, excede á toda ponderacion. En las páginas de este diario se clamó ya contra la supresion de piezas enteras, como el duo de tiple y barítono del «Poliuto», y la enmienda ha sido tan radical que á poco que dure, amenaza suprimirnos la mitad ó las tres cuartar partes de una ópera. El viernes último se dió en el Liceo la segunda representacion de «Roberto el Diablo», anunciando la empresa en periódicos y carteles que se suprimiria el duo de tenor y bajo del acto tercero. La forma de los anuncios parecia indicar que aquella seria la única bárbara mutilacion que la incompetencia haria sufrir á la inmortal obra de Meyerbeer; pero no fué así, las mutilaciones fueron tantas que en el cuarto acto el público indignado hubo de pedir, aunque en formas poco cultas, que se cantara una de las varias piezas suprimidas.

La enérgica censura del público tampoco ha hecho enmendar á la empresa. Y como no hay causa en el mundo que no tenga sus defensores, no faltó la «Crónica de Cataluña», acusando al público de tonto y de visionario, que tanto vale decir el estampar que se pidió la ejecucion de una pieza que el mismo Meyerbeer no «tuvo á bien meter en la partitura.» A esto ya contestaron, refutándolo, el «Diario» y la «Independencia». Pero

no es cuestion de supresion de una sola pieza en el mencionado acto cuarto. Véase el resultado que nos dió la partitura para orquesta que á tal propósito consultamos.

Principia el cuarto acto con un preludio y coro de mugeres. Son ya ciento ochenta compases los de que hace gracia al público la empresa del Liceo. Siguen cuarenta compases de recitado, que si figuran en la partitura, no en nuestros escenarios. Total, doscientos veinte compases suprimidos antes de levantarse el telon. Despues de un coro general aparece el tenor y canta un recitado, al que sigue en la partitura la cavatina ó romanza «Oh! com' é bella», magnífica como de Meyerbeer, hija predilecta de lo que se llama escuela italiana. Es la romanza que el público reclamó con sobrado fondo de justicia. A esta romanza sigue un duo de tiple y tenor, piezas ambas siempre ejecutadas hasta antes de ahora. Con la romanza y el duo que se suprime, la empresa mutila á Meyerbeer en muy cerca de trescientos compases, que unidos á los doscientos veinte de antes, y á casi otros tantos del final, suman de seis á setecientos compases mutilados en un solo acto. No hablamos de las mutilaciones de otros actos, que nos darían probablemente en conjunto unos dos mil compases suprimidos. Y á esto se llama poner en escena el «Roberto»! Esto lo que es, es convertir el templo del arte en lonja de especulacion y poner a trevida mano sobre los immaculados monumentos del génio.

CORRESPONDENCIA.

MADRID, 19 DE NOVIEMBRE.—Conjeturas y nada mas que conjeturas, comentarios, predicciones y profecias, es lo que ocupa á todos los círculos políticos de esta asendereada corte, despues de la famosa sesion de las 18 horas. ¿Dónde vamos? ¿Qué va á suceder? Hé aquí lo que todo el mundo pregunta y lo que nadie contesta.

¿Qué uso va á hacerse de la régia prerogativa? ¿En qué sentido se resolverá la crisis? Hé aquí lo que todo el mundo pregunta y lo que nadie se resuelve á contestar, porque es sabida la estricta reserva que se guarda en palacio en estos casos.

La opinion sin embargo se empeña en considerar como cosa resuelta la entronizacion de la política conservadora, y la gente, con mas ó menos empeño, pero con cierta unanimidad de opinion, afirma que el futuro ministerio se constituirá sobre la base Serrano-Sagasta, ó Topete-Sagasta, ó Sagasta-Malcampo, disolviéndose las Cortes en un breve periodo y convocándose los comicios electorales para el próximo mes de febrero. Tan autorizadas andan estas voces, que hay ya quien afirma como un hecho un ministerio Serrano-Sagasta, ocupando Candau Hacienda; Ayala, Ultramar; Balaguer, Fomento; Estado, Ulloa; Caballero de Rodas, Guerra; Marina, Malcampo, y Gracia y Justicia, Alonso Colmeneros.

Por parte de los cimbrios se guarda una profunda reserva, pero en honor de la verdad su circunspeccion mas tiene indicios de desconfianza y de abatimiento, que no de esperanza. Entre las filas del partido radical los murmullos ya son mas acentuados y gana por momentos mucho terreno la idea de que la política está ya en manos de los conservadores.

Excuso decir cuántas y cuán justas recriminaciones motiva este hecho contra el señor Sagasta y sus parciales á quienes se califica con los epitetos mas injuriosos y denigrativos, acusándole abiertamente de traidor á la libertad y al partido progresista.

Pero dejando comentarios y suposiciones el hecho es que los ministros presentaron su dimision como ya habia yo indicado, y el rey la recibió sin aceptarla ni rechazarla. Siguiendo las prácticas constitucionales, fueron escuchados en palacio ayer noche, el presidente del Senado y el presidente del Congreso.

Los señores Santa Cruz y Sagasta opinaron por la continuacion del ministerio Malcampo-Angulo, á lo sumo con alguna modificacion parcial, hasta que las próximas elecciones municipales indiquen algo del sentido en que se encuentra la opinion pública.

No hubo anoche mas conferencias. Las de hoy no han producido hasta ahora un resultado concreto y definitivo, habiendo reaparecido la pretension de conciliar los campos opuestos, aunque en honor de la verdad, la idea ha sido acogida con carcajadas burlescas, como no podía menos despues de la sesion de las 18 horas.

Se procura, por otra parte, ver si se puede firmar un armisticio que permita la discusion de los presupuestos y la legalizacion de la situacion económica del país; pero, en mi juicio, domina mucha pasion en los ánimos para que algo de esto se consiga.

De todos modos, el dia es crítico para la nueva dinastía. No vale recordar precedentes de la revolucion inglesa.

La nueva dinastía, despues de la constitucion del alfonsismo como partido político

contando en sus filas la alta propiedad, la industria, la nobleza, el alto clero, etc., se engaña si cree poder formar un partido conservador revolucionario. La tentativa es muy espuesta, y en mi juicio es un grave error el que cometerá la dinastía si se aventura á hacer un desaire de esta especie. La union liberal no será nunca un partido conservador serio.—C.

PARIS, 18 DE NOVIEMBRE.—No se habla sino del discurso pronunciado por M. Gambetta en San Quintin, en el banquete conmemorativo del combate del 8 de octubre, sostenido por aquella poblacion contra las tropas prusianas. Sea cual fuere el criterio político con que se le juzgue, M. Gambetta aparece siempre á los ojos de la crítica como uno de los hombres mas notables de nuestra época, como un político de talla mucho mas respetable que las medianías inquietas que por doquier se agitan con mas actividad que provecho. Dos puntos han llamado especialmente la atencion en su discurso: en el uno trata de sincerar al partido republicano del cargo que se le dirige de ser tan idóneo para la oposicion como incapaz para el gobierno; en el otro pide resueltamente la separacion de la Iglesia y el Estado y la enseñanza gratuita y obligatoria, recordando que el «Syllabus» ha condenado todos los principios liberales que son la base de la sociedad moderna. «Es preciso, dijo, que probeis de tal manera ante la opinion pública la bondad de vuestra conducta y vuestras ideas, vuestra moralidad, vuestro valor político y vuestra aptitud para los negocios, que esta democracia que habeis constituido imponga á todos por el sufragio universal su fuerza y su poderio.... El partido democrático ha dado en todas sus asambleas un ejemplo de moderacion sin abdicar en lo mas mínimo sus doctrinas, lo cual prueba que si quisiese continuar con union y celo esta obra de persuasion, las frecuentaciones democráticas harian venir á nosotros á todos esos que en las ciudades como en los campos abrigan contra las instituciones republicanas temores y preocupaciones que se les han imbuido, ideas equivocadas que se les ha inculcado y repiten sin darse cuenta de ellas.»

Recomienda luego la propaganda, asegurando su éxito porque «lo que hoy asegura el triunfo del partido democrático es que tiene razon, y cuando se tiene esta gran ventaja es preciso hablar, obrar, no dejarse desconcertar por ninguna intriga ni detener por ningún obstáculo; dedicarse pacientemente á la conquista de la opinion, con suma firmeza en los principios y grande tolerancia con las personas.» Para M. Gambetta no hay reforma mas urgente que la de la instruccion obligatoria, gratuita y absolutamente laica. «Abrid los libros de historia, dice, y veréis desgraciadamente que siempre el progreso de la educacion pública es el último de todos. Porque los que están interesados en explotarse á los hombres y en perpetuar su parada en la confusion comprenden que cada vez que se hace un lector se les hace un enemigo.» M. Gambetta no quiere quitar á la religion su influencia, sino que en la iglesia se enseñen los dogmas religiosos y en la escuela las verdades científicas. «Recordad, añade, que ha siete años, á consecuencia de los grandes esfuerzos del libre-pensamiento francés, el Papa juzgó oportuno pasar en revista todos los principios modernos de los cuales derivan nuestras leyes civiles y políticas: la constitucion de nuestra familia, de nuestra propiedad, de nuestro Estado, las grandes series de derechos que constituyen la independencia de cada uno de nosotros, la libertad de examen, la libertad de imprenta, el derecho de reunion, el de asociacion, todos han sido anatematizados por el Papa. ¿Cómo es posible que cuando el poder religioso se expresa con tal franqueza y lealtad se abandone la educacion de las generaciones futuras á unos hombres que por deber de conciencia se ven precisados á ser los propagadores de semejantes doctrinas?» Lamentando luego la desaparicion del galicanismo y la preponderancia creciente del ultramontanismo, añade: «Sin embargo, queda todavía una parte de clero que podría darnos una idea del de la antigua Francia: es el bajo clero. ¡El bajo clero! se le ha llamado así, porque, como un esclavo en manos de sus dueños es el mas humilde, resignado y modesto de los cleros.»

El bajo clero es un regimiento, ha dicho en pleno senado un altanero cardenal, y cuando yo hablo es preciso que marche. Nunca he podido leer sin un arranque de cólera esta imperiosa palabra. Soy libre-pensador, no creo que haya nada igual á la ciencia humana, mas no puedo menos de sentirme poseido de respeto y emocion cuando pienso en esos hombres de quienes se habla con tanta altivez.» M. Gambetta dice que en la guerra ha visto rasgos heroicos del bajo clero, que pertenece por su origen á la democracia, y si pudiese hablar con franqueza se confesaria demócrata y republicano. Por lo demás desea ardientemente que se salga de la interinidad, que la república sea una institucion verdadera y definitiva, y la Asamblea «convencida de su impotencia nos saque del caos, devolviendo al sufragio universal la libre disposicion de si mismo.» Este discurso ha sido vivi-

simamente aplaudido y es por todos comentado de mil maneras. Los monárquicos dicen que M. Gambetta es el caudillo de la escuela partidaria de la república de derecho divino.

Parece que M. Thiers anuncia en su mensaje la resolución de no levantar todavía el estado de sitio que pesa sobre nosotros. Es un tributo pagado á la pusilanimidad de algunos diputados, que de otro modo no votarían el regreso del gobierno y la Asamblea á la capital.

Por poco que la Internacional haga de las suyas en folletos y discursos, dentro de cuatro ó seis años vamos á tener en Europa un eclipse total de libertad. El petróleo va á ser el comodín de todos los gobiernos.—X.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 19 de noviembre de 1871.—Viento del NE. en el golfo de Vizcaya y de entre O. y N. en el de Lion. 760 Tolón y Florencia; 763 Barcelona y Tarifa, 765 Berna, Viena, Helsingfors, Oviedo, Valencia y Alicante; 767 Santiago; 769 Bilbao y Madrid; 770 Bayona, Mezieres y Copenhague.

Barcelona 19 de noviembre de 1871.—José de Carranza.

CRONICA RELIGIOSA.



DON MANUEL BONIQUET Y PAÑO

FALLECIÓ.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos, padre, padres políticos, hermanas y hermanos políticos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones y asistir al funeral que para descanso de su alma se celebrará el miércoles 22 del corriente en la Parroquial de San Jaime, á las diez de la mañana. Concluido, las misas; en seguida la del perdón.

El duelo se despide en la Iglesia.

NÓ SE INVITA PARTICULARMENTE.

ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DOÑA TECLA GENERÉS Y PASTOR.

(Q. D. G. G.)

 Sus primos y demás parientes suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al oficio que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 22 del corriente á las diez de la mañana, en la capilla de la Virgen de la Soledad, en la parroquia de San Agustín.

Continúa en la iglesia parroquial de San Pedro de las Puellas el piadoso novenario de las benditas Almas del Purgatorio. Por la mañana á las 10 se cantará por la Reverenda Comunidad la misa solemne de difuntos y responso general. Por la tarde á las 6 1/2 des pues de rezado el Santo Rosario seguirán los ejercicios de la Novena y sermon que dirá todos los dias el Rdo. Dr. don Antonio Masaguer y Goberna, dándose fin con los escogidos momentos de acreditados profesores que se cantarán al órgano.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

PARA CADIZ, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.

Saldrá el 26 del corriente, el vapor español AFRICA, su capitán don Erasmo Puig, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 1.

6

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Línea trasatlántica.

Salida de Cádiz.

PARA PUERTO RICO y la HABANA.—Todos los días 15 y 30 de cada mes admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada buque el de su destino.

PARA SISAL, VERACRUZ, COLON, etc., salen vapores de la Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 30 de noviembre ben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 22 del mismo.

ADVERTENCIA.—La carga para Puerto Rico y la Habana, que ha de salir de Cádiz en el vapor del 30 de noviembre, debe entregarse en el muelle el 20 del mismo y la del interior del reino el día 21.

Línea del Mediterráneo.

Salidas de Barcelona.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA Y CADIZ, saldrá el miércoles 22 á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 1, al lado de Palacio.

UNICO SERVICIO REGULAR Y SEMANAL.

PARA CETTE, con escalas en S. Felu y Palamós, saldrá el martes 21 del actual á las 10 de la noche, el vapor español, CORREO DE CETTE, capitán Corbeto, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Consignatarios, Prax herms. calle de Prim, n. 5, (antes Cristina).

PARA LIVERPOOL.

con escalas en Tarragona y Cádiz.

Saldrá el vapor español ALVARADO, su capitán D. M. G. Veija, el 21 del corriente, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. D. Ripol y C.ª plaza de las Ollas, núm. 1.

PARA VALENCIA, MALAGA, CADIZ Y SEVILLA.

Saldrá el miércoles 22 del corriente, á las 10 de la noche el vapor español, ADELA, su capitán D. A. Corbeto. Lo despacha D. R. Espiell y Ruiz, Plaza de Palacio, n. 7, bajos.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá fijamente del 25 al 30 del presente mes la velera corbeta DOCE JUNIO, al mando de su capitán D. Quirico Riberas. Tiene la mayor parte de su cargamento y admite un resto de carga á flete y pasajeros.

Dirigirse á los Sres. consignatarios Sres. Nicolau hermanos, Pórticos Xifré, n. 10, bajos.

PARA MATANZAS DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata noruega, GARIBALDI, de porte 700 toneladas, su capitán H. Hoya, admitiendo un pico de carga á flete á precios reducidos.

Dirigirse á los Sres. Camps y Zaccarini, Cambios Viejos, n. 15, bajos.

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos de este mes el bergantín goleta VENANCIO, al mando de su capitán D. Benito Boñil, admite un pico de carga á flete y pasajeros. Despacho Bora del Rech, n. 44.

PARA SANTIAGO DE CUBA Y LA HABANA.

Saldrá á primeros de diciembre próximo la cor-

beta VIRGIN DE MONSERRAT, al mando de su acreditado capitán D. Miguel Font, admitiendo carga á flete y pasajeros para ambos puntos. Despacho Bora del Rech, n. 44.

PARA SANTIAGO DE CUBA DIRECTAMENTE.

Saldrá entre breves días, el muy velero y acre, ditado bergantín goleta, CARMEN, capitán don Bernardo Louro, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. Dirigirse Sres. Batlle herms. Caputxas n. 4.

PARA MATANZAS.

Saldrá á fines del corriente mes la corbeta española MARUJITA, admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle Nueva de S. Francisco, n. 21, entresuelo.

PARA LA HABANA.

Queda fijada la salida de la corbeta NUEVA PASTORA para el 25 del corriente. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Dirigirse señores Batlle hermanos, Caputxas, 4.

PARA BUENOS AYRES.

Saldrá á la mayor brevedad, la corbeta FILOMENA, capitán D. Francisco Taronera, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Sres. Barraqué, Pujol y C.ª Merced, n. 40, piso 1.º

PARA VERACRUZ.

Saldrá á principios del mes próximo el buque alemán CHRISTIANE, capitán Doose, de 1.ª clase admitiendo carga á flete. Consignatario D. Francisco Comerma, Pórticos de Xifré, n. 15.

PARA GENOVA DIRECTAMENTE.

Á últimos del corriente, saldrá la corbeta italiana, GERONIMA BADARACCO, admitiendo carga á flete. Dirigirse calle Nacional, núm. 49, Barceloneta.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá entre breves días la muy velera paleara PAQUITA, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. Dirigirse Sres. Batlle herms. Caputxas, n. 4.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el medio dia hasta el anochecer de ayer.

De Sevilla y escalas en 6 ds., vapor Estremadura, de 172 ts., c. don Juan Ferrandiz, con 4 cajas loza á don Antonio Solá, 6 idem idem á don Ramon Girona, 200 sacos sémola á los señores Garriga y Montaña, 115 idem á los señores Suari y Canals, 50 idem á don Mariano Martí, 40 idem á los señores Solá y Portel, 80 idem harina y 40 idem alfrecho á don Mariano Chulá, 65 fardos cañaza, 26 idem zumaque y 4 idem pieles á los señores Villa hermanos, 50 barriles aceitunas á la señora viuda de Palahi, 337 cajas pasas á los señores Lleó y Rius, 200 idem idem á don Francisco Pelaez, 1,807 idem á don Gabriel Miró, 813 idem á don Manuel García, 18 rollos pleita á la Union Minera, otros efectos y 13 pasajeros.

De Valencia en 4 ds., land Jóven Teresa, de 45 ts., p. Valentin Rams, con 3,000 ristras ajos á los señores Aviño hermanos, 4,000 idem á don A. Sirven y compañía, 50 sacos alubias á don Camilo Raurer, 70 cabices salvado á la orden, 86 sacos habichuelas á don Pelegrin Pomes y Bordás, 50 idem repastos de harina á los señores Sanahuja y compañía, 175 cajas acero y 2 barriles licor á don Alejandro Compte y compañía.

De Cádiz y Valencia en 4 ds., vapor Alicante, de 374 ts., c. don Francisco Senante, con 31 bultos sardinas á los señores Trinchet y Camaló, 56 idem á don Juan M. Rodriguez, 43 idem á don Ramon Mustich, 25 idem á los señores Badell y Puig, 10 idem y 100 sacos habichuelas á don José Dotras, 540 sacos harina á don H. Gomez y compañía, 500 idem idem á los señores Guardiola y Albifana, 17 cestas ponciles y tomates á don R. Balaguer, 46 bultos espartería á don M. Mas é hijos, 10 fardos paño á don Pablo Castellá, 96 cajones metálico á don Joaquín Vidal, 10 balas ania á los señores Nicolau hermanos, otros efectos y 20 pasajeros.

Inglesa.—De Cardiff en 18 ds., corbeta Dione, de 289 ts., c. Rees, con 448 ts. carbon á la orden.

Además 10 buques de la costa de este Principado, con 708 pipas vino para trasbordar.

Despachadas el 20.—Bergantin goleta Timoteo III, c. don Jaime Maristany, para Buenos Aires, en lastre.—Místico goleta Currito, p. Francisco Labios, para Mahon, con efectos.—Laud San Sebastian, p. Sebastian Asensio, para Aguilas, en lastre.—Laud Europeo, p. Cristóbal Pascual, para Valencia, con efectos.—Laud Pepe, p. José Fibla, para Benicarló, en lastre.—Laud Remedio, p. Gaspar Bayarri, para idem, en idem.—Polacra goleta italiana Due Sorelle, c. Petricone, para Liorna, en idem.

Además 12 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Salidas.—Vapor Betis, c. Nuchera, para Sevilla.—Idem Lope de Vega, c. don F. Romá, para Chermen.—Idem Asturias, c. Piñole, para Bilbao.

Vigía marítimo del castillo de Monjuich del día 20 de noviembre. á cargo de los señores Llobet y compañía.

Observaciones meteorológicas.—Al orto viento al NE. frescachon defendiendo la tierra con NNE, fresquite hasta cuatro leguas á la mar, nubes y bastante calma; á las doce del día SE fresco, E, frescachon de las aguas de nuestro meridiano para levante, y bonancible y variable del 1.º al 2.º cuadrante de cinco leguas para la tierra, semi-cubierto y disipándose en parte la dicha calma, y al ocaso sigue el tiempo del mismo modo solo que á poniente se ha llamado el viento al S., y quedan los horizontes del primer cuadrante oscurecidos, mar gruesa del E. y sorda del SO.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. tres corbetas, dos bergantines y una polacra-goleta de belasco, casco pintado de blanco y de presencia española que llevan la vuelta del NNE, una lombarda y una goleta que de la misma capean, dos corbetas, una polacra y una polacra-goleta que aguantan la vuelta de fuera, un buque de gavias por las aguas de Cafelia que viene costeando, el que lleva faja blanca con puertas pintadas de negro, y una polacra-goleta española que sigue en demanda de este puerto; al SE. dos corbetas que van de la vuelta de fuera y un bergantin y una balandra de la de tierra. Por el S. una fragata y una corbeta que pasan á levante, y una goleta, la que experimentando el viento al SSE, lo cede por estribor; al SSO. cuatro corbetas, las que segun su navegacion van conservadas; extranjetas y de igual presencia, y al SO. otra corbeta que tambien va amurada por babor como las anteriores, va experimentando el viento al S. un vapor mercante extranjero de tres palas aparejo de goleta de gavias, el que recalado del E. gobierna al SO. y una corbeta, y otro buque de cruz á larga distancia que viene á un largo; de vela latina ocho faluchos navegan por diferentes direcciones y tres para este puerto, y se dirigirá al dicho puerto el buque de gavias de levante.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—A nueve leguas al SO. amurado por babor disfruta OSO. el bergantin «Almirante» y la polacra-goleta tambien española y de cabotaje, será de las Baleares, que ha practicado la salida sobre las ocho de la mañana, ha vuelto á entrar al puerto á la una de la tarde.

ANUNCIOS.

VENÉREO. Curacion sin el uso del mercurio, no pagando el que no se cura, Arelas, n.º 2, piso 1.º

AGUA FLORIDA MURRAY Y DE LANMAN.



UN RAMILLETE.

VIOLETAS Y LIRIOS.

Exhalan una fragancia exquisita agradable, aun al mas desdenoso, pero en el Agua Florida de Murray y Lanman no es á estas dos solas bellezas florales que nos limitamos, en ella tenemos el conjunto aroma de un ramillete de flores tropicales.

JAZMINES Y ROSAS.

De exquisito olor, pero sin embargo deslucidas en comparacion con las nubes de incienso que desde el Agua Florida de Murray y Lanman, con tanta justicia denominada «La Reina Floridas».

FLOR DE LOTO Y AZAHAR.

Deliciosas por la pura delicadeza de su dulce aroma, pero tristes y mustias cuando comparadas con el refrescante y vigorador perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

MAGNOLIAS Y CAMELIAS.

Llenas de dulce perfume agradable á muchos,

pero exentas de esas importantes virtudes higiénicas que hacen el Agua Florida de Murray y Lanman tan apetecible en el cuarto del enfermo.

ALHUCEMA Y MADRESELVA.

Virgenes del florido valle, llenas de aroma exquisito que todos conocemos, y sin embargo dejamos para aspirar ávidamente el mas refinado y fragante del Agua Florida de Murray y Lanman.

VERBENA Y LILAS.

Ricas en aroma, pero tan dulce que pronto sacia el olfato, que anhela por la simple frescura del Agua Florida de Murray y Lanman.

MARGARITAS Y CLAVELES.

Encierran en sus pétalos inagotable esencia pura y delicada pero desprovistas de esa uniformidad y permanencia que tanto distingue al Agua Florida de Murray y Lanman.

NARDOS Y NARCISOS.

De poética celebridad, dulces y agradables en sus perfumes, pero solo el perfume pasajero de la simple flor. En el agua Florida de Murray y Lanman, tenemos la combinacion de mas de esas bellezas florales. Tenemos la imponderable riqueza de las flores mas raras de los trópicos, concentrada y hecha permanente, la cual da con razon á esta deliciosa Agua Florida el titulo de

Perfume Imperecedero.

Los compradores deben poner particular cuidado en pedir el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, propietarios de la legitima.

De venta en las principales boticas, droguerías y perfumarias y en casa de los Sres. Ferrer y Batlle plaza Moncada, n. 3.

AGUA FLORIDA LEGITIMA.

Depósito para su venta en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llander, n. 4, Barcelona.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES

Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells que años hace se dedica unicamente á la curacion de dichas dolencias.—Calle de la Libertad, antes Fernando n. 21 2.º entrando por la de Raurich, núm. 10. Recibe de 9 á 2 y de 7 á 9.

Doce años de existencia.

CASA LEON LELIEVRE E HIJO.

Compras y ventas.

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO Y GENEROS.

Calle de la Libertad (antes Fernando VII), entrando por la del Vidrio, 2, entresuelos.

VENEREO:

su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Rucord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigido por Conde del Asalto, 16, piso 1.º: recibe de 9 á 2 y de 5 á 8 de la noche.

HERPES. SARNA. ESCRÓFULAS

y toda clase de humores. Es segura su curacion por medio del Rob anti-herpético de Dulcamara compuesto, sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Único depósito. Farmacia de San Sebastian del Dr. Casasa, calle Ancha, núm. 56, esquina á la de la Fusteria.

GANGA PARA EL COMPRADOR.

GENEROS DE LANA, HILO, ALGODÓN Y CAMISERIA. CIUDAD, NUM. 5.

Mantas lana grandes.	4 74 rs.	Bánovas piqué supers.	5 104 rs.	Cuellos para cabil. lien. sup.	2 r.
Certas pantalon patron lana	36 >	Pañuelos batista hilo.	2 314 >	Puños id. id.	3 1/2 >
Alfombras 6/4 en pieza.	26 >	Mantas algodón grandes.	58 >	Calzoncillos lienzo.	14 >
Id. sueltas.	13 >	Cortinajes crochet.	3 >	Pecheras bordadas.	3 >
Acolchados superiores.	13 >	Cams. lien. blan. para cabil.	36 >	Id. lisas.	6 >

EXPOSICION MEDALLA DE PLATA EXPOSICION



DE ZARAGOZA



DE ZARAGOZA

PAPEL-PERSA

DE PAJA DE ARRÓZ

PARA

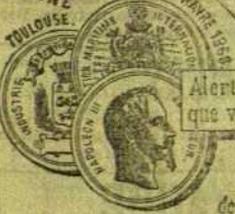
CIGARRILLOS

V. E. H. PARIS

DEPÓSITO EXCLUSIVO

BARCELONA, ASALTO 12, TIENDA

ÚNICO LEGÍTIMO. ÚNICO GARANTIDO.



Alerta con los imitadores y falsificadores que venden papel veneno en vez de Papel-Persa

Todos los libritos van con el sello de este DEPÓSITO EXCLUSIVO que dice así:
JOSÉ ANTONIO PATXOT
BARCELONA, ASALTO, 12.

TRATAMIENTO DE LAS

enfermedades SIFILITICAS, las especiales de la PIEL, de los órganos GENITO URINARIOS y de la MATRIZ, y curación de las ESTRECHECES URETRALES, por el

DR. MARSILLACH,

médico de número, encargado de la visita de sifilíticos de ambos sexos del hospital de Santa Cruz. Recibe todos los días no festivos de 12 à 1 y de 6 à 7 de la tarde, en su habitación, Cármen, 33. 2.

EL GRAN REGENERADOR DE LA BOCA.

El único, el verdadero dentífrico; el que con toda seguridad hermosea la dentadura y la pone fuerte; robusta y sana es el elixir dentífrico conservador de Saint Servaint, del Dr. Casasa. Es el único que sin excepción cura el dolor de muelas destruyendo la caries, que fortifica las encías y las da un hermoso color, que limpia y conserva los dientes y los afirma si se mueven, que cura las fluxiones, los tumores, las úlceras y el escorbuto, que evita las sensaciones producidas por el calor y el frío y quita el mal aliento. Así está reconocido por los facultativos y por todos los pacientes de la boca.

—Dirigir los pedidos al Dr. Casasa.—Farmacia de S. Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina à la Fustería.—Depositarios: Madrid, Moreno Miguel.—Zaragoza, viuda de Heredia.—Valencia, Andrés.—Tarragona, Malet.—Gerona, Coll.—Reus, Cantó.—Pamplona, Razuquin.—Alicante, Hernandez.—Santander, La Cuesta.—Llorat, Martinez; y en las principales farmacias de toda España y América.

Nota.—No admitir ningún frasco sin el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica.—Dr. Casasa.

AVISOS.

CONDÓ PELUQUERO. Especialidad en el corto del caballero y barba. Rambla del Centro, 31, entresuelo. g 6

AVISO A LAS MUJERES

Remedio para las que no pueden criar; aplicándose à los 8 meses del embarazo y otro remedio para detener los abortos, calle Marqués de Gignás n. 2, piso 2.º

INTERESANTE.

Se necesitan buenas reparadoras de géneros de punto que serán bien retribuidas. Calle de Tallers, n. 22, piso 1.º informarán. (378) 1

Se necesita un dependiente confitero en clase de Sañé, Cármen, n. 52. 0

Se necesita un joven en clase de aprendiz en el depósito de tornerías de la calle del Bou de la plaza nueva, 46. (315) 2

Se necesitan buenas oficiales costureras ó sean modistas, daran razon Boria Arco de S. Francisco, n. 1, piso 4.º Barcelona. 2

PARA la venta en el detall de una tienda de varios géneros se aceptarán dos buenos oficiales y aprendices de buenos informes, calle S. Pablo, n. 24, piso 1.º (412)

CONFITEROS, se necesitan oficiales y aprendices para el despacho y obrador, calle S. Pablo, n. 24, piso 1.º (413)

Modista esa, Hospital n. 19, piso 3.º (415)

Barbero, uno para todo estar que tenga clases, calle de Carretas, n. 15, tda. (409)

Práctico ó practicante en farmacia, conviene uno de bien instruido para una poblacion de esta clase. Informarán en la botica del Dr. Marqués, Hospital, n. 109.

Se necesitan oficiales y oficiales sastres ó costureras, calle del Regomí n. 10, piso 2.º

Un joven catalán capaz para la correspondencia en español, francés ó italiano con cálcuto mercantil, desee una colocacion en Barcelona ó fuera de ella, informarán D. Pascual Trulls, calle de las Freixuras, n. 21. (404)

VENTAS.

VIDRIOS PLANOS Y LUNAS cristales à precios módicos; calle de Tallers, n. 2, almacén. 0

Venta de una casa à la inglesa, en la villa de Gracia calle Buenavista, n. 7, cerca del paseo, daran razon plaza Cataluña, n. 5, piso 4.º n. 1. 1

LEGÍTIMAS PÍLDORAS MORISON

Depósito calle de Llauder, n. 4, frente San Sebastian y la Lonja. n 0

CAPAS MADRILEÑAS.

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL

DE LOS SRES. HABASSÓ Y PALAU.
CONDE DEL ASALTO (NUEVA DE LA RAMBLA),
NÚM. 8, ENTRESUELO.

Queda completo el grandioso y variado surtido de dichas prendas, desde regulares à lo mas escogido y superior, tanto con embozos de alta novedad como con serios y ricos terciopelos.

Conocido es del público el crédito que ha adquirido este establecimiento por su confeccion especial, la gran ventajita con que se vende y la veracidad de lo que se anuncia.

Precios fijos de 8 à 30 duros. Todas son enteras 0

SABAÑONES (panallons) se obtiene la curacion à las pocas unturas, con nuestro incomparable balsamo sin dejar señal alguna, farmacia de la Marina, pórticos Xifré, n. 13, esquina à la calle de Prim.

BARBERIA, por tener que ausentarse su dueño se vende una en uno de los mejores puestos de esta ciudad, en la redaccion de este diario daran razon. (398) 2

En la peluquería de Duch, hay diferentes tinturas para teñir el pelo sin necesidad de lavarse antes ni despues y sin manchar el cutis. Tambien posee la que tiene la propiedad de transformar el pelo mas oscuro, en hermoso rubio dorado. 2

GANGA, PELUQUEROS Y BARBEROS.
Jabon en polvo con olor, à 6 rs. libra. Cádiz, 42, barberia. (466) 2

Pianino nuevo para vender, Rambla S. José, n. 11
piso 4.º, puerta 1.ª (403) 2

COMPRAS

SE COMPRAN OBLIGACIONES Y CUPONES DE LA PENINSULAR, los del Estado, los del ferro-carril de Almansa.—Cartas de pago de la Caja de depósitos.—Acciones y residuos de la sociedad de Crédito comercial.—Pólizas del Porvenir de las familias.—De la Tutelar.—De la Nacional.—Títulos del Banco de Economías, y toda clase de valores públicos Mendizábal, 19, 4.º, derecha. 6

En la calle Tapinería, n.º 15, tienda, se compran toda clase de joyas antiguas, y también menudas falsas y defectuosas, inutilizándolas toda asistencia y tratándoles como de familia. (325) 2

BRILLANTES, diamantes, alhajas de plata y de oro compra muy caro; casa Leon Lelièvre é hijo, calle del Vidrio, número 2, entresuelo. (410) 6

CASAS DE HUESPEDES

Calle de Roig, n. 1, bis. la catalana, admitirá dos ó tres caballeros de carácter dándoles toda asistencia y tratándoles como de familia. (325) 2

Se desean uno ó dos caballeros de carácter á pupilo, hay buena habitación piso 1.º calle San Severo, n. 10. También se dá razon de una tartana para vender. (408)

Se desea encontrar un par de caballeros para Stratarrios como de familia, informarán calle Ancha, n. 3, tienda de lechería. (407) 4

En la calle Nueva S. Francisco, n. 31, piso 3.º esquina plaza Duque Medinaceli se admitirán á toda asistencia y lujo, 3 ó 4 caballeros de carácter.

7 rs. diarias buenas comidas, repa limpia, planchada y magníficas habitaciones independientes á sugetos decentes, razon semolero, S. Pablo 76.

ALQUILERES.

Por 9 duros se alquila un tercer piso grande con agua. En la calle Alta de San Pedro n. 27. 2

Piso segunde para alquillar muy claro y despedido con gas á la escalera. En la tienda de la casa n. 42 de la calle de San Pablo darán razon. 2

PERDIDAS.

El domingo por la noche saliendo del Liceo á las diez, se perdió un brazalete de oro con diamantes, la persona que lo haya encontrado desde el Liceo á la Rambla de las flores hasta la Rambla de Estudios y quieran entregarlo en la Rambla de Canaletas, n. 11, piso 2.º izquierda, se le dará las gracias y la mitad de su valor. (394) 1

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un gato blanco tigrado que desapareció el último jueves, le devuelva á la calle Sta. Margarita, n. 12, principal que se le gratificará. 2

CRONICA OFICIAL.

Orden de la plaza del 20 de noviembre de 1871.—Servicio para el 21.—Jefe de día, señor teniente coronel comandante del batallón Cazadores de Cataluña don Francisco Sais Bonilla.—Parada los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Artillería á pié, 2.º ca pitán.—El brigadier gobernador, Gonzalez.

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—Sorteo del día 20 de noviembre de 1871.

Stes.	Núms.	Ds.									
1.ª	28721	600	6.ª	21744	20	11.ª	20173	16	16.ª	26328	16
2.ª	37299	40	7.ª	12124	20	12.ª	46359	16	17.ª	47720	16
3.ª	47975	35	8.ª	27833	16	13.ª	199	16	18.ª	36044	16
4.ª	4082	30	9.ª	6617	16	14.ª	5298	16	19.ª	47378	16
5.ª	31662	20	10.ª	31228	16	15.ª	14465	16	20.ª	9619	100

Suertes extraordinarias de 16 duros cada una.

157	6013	10398	17492	22416	25813	29002	34610	38350	44299
211	6562	10484	17494	22604	25935	29060	35024	38489	44655
319	7464	11722	18056	22808	26298	29123	35060	39576	44921
1522	7627	12174	18317	22921	26353	29252	35296	39611	45391
1892	7719	13787	18556	23160	27060	29680	35402	39703	45545
2236	7838	13908	19186	23244	27119	29788	35433	40208	46104
2526	8671	14239	19989	23562	27203	30847	35993	40245	46835
2654	8763	15295	20100	23651	27386	32295	36124	40295	47308
3562	9100	15864	20158	23721	27898	32561	36760	40305	47319
3697	9212	15954	20500	24034	27987	32865	36919	41709	47376
3769	9391	16677	20889	24336	27996	33344	36925	42314	47465
3924	9404	16817	21579	24719	28489	34456	37193	42892	47609
5221	9573	17021	21841	24765	28660	34476	37298	43333	47946
5281	10169	17081	21989	25669	28673	34598	38156	43512	47976
5459	10209	17248	22391	25682	28810	34603	38248	43931	48067

En esta rifa se han despachado hasta 48,100 cédulas, siendo el último número premiado el 29,680, el cual ha ganado 23 duros 10 rs.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo del día 20 de noviembre de 1871.

Stes.	Núms.	Ds.	Stes.	Núms.	Ds.	Stes.	Núms.	Ds.	Stes.	Núms.	Ds.
1. ^a	15331	600	6. ^a	48535	20	11. ^a	24161	16	16. ^a	49475	16
2. ^a	8239	40	7. ^a	34404	20	12. ^a	23883	16	17. ^a	4244	16
3. ^a	26788	35	8. ^a	35763	16	13. ^a	23098	16	18. ^a	1240	16
4. ^a	30613	30	9. ^a	21391	16	14. ^a	33591	16	19. ^a	35976	16
5. ^a	42563	20	10. ^a	9207	16	15. ^a	14200	16	20. ^a	39684	100

Suertes extraordinarias de 16 duros cada una.

923	6176	9602	14520	18373	25241	29420	33125	37958	43783
999	6189	9673	14664	18637	25440	29722	33180	37994	44296
1385	6512	10595	14862	19765	25517	30036	33324	38059	44407
1421	6636	10623	14934	20400	25883	30416	33424	38226	44463
1788	6769	11096	15347	21565	26637	30482	33437	38761	45192
2907	6882	11659	15458	21871	26659	30493	33669	38912	45365
3041	6947	12027	15601	21927	26799	30536	34374	39022	46423
3608	7014	12141	15806	21929	27027	30867	34643	39701	46608
3966	7023	12250	16020	22754	27304	31225	35091	39903	46805
4258	7301	12821	16139	22801	27704	31391	35374	39923	47393
4697	7744	12996	16327	22885	27820	31599	36041	40123	48440
4743	8207	13253	16691	23412	27993	31632	36984	41631	48468
5273	8208	13320	16928	24265	28076	31684	37328	41797	49381
5594	8511	13452	17078	24364	28425	31751	37378	42794	49503
5862	8926	14367	17252	25117	28593	32596	37598	43367	49544
6022	8979	14373	17587	25214	29201	32934	37804	43377	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas, siendo el último número premiado el 46608 cual ha ganado 22 duros.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo del día 20 de noviembre de 1871.

Stes.	Núms.	Stes.	Núms.
1. ^a	3496	5. ^a	22787
		6. ^a	29689
		7. ^a	11164
		8. ^a	26540
		9. ^a	40659
		10. ^a	4021
		11. ^a	32711
		12. ^a	21643

Un par de candelabros, un plato y espaviladeras, una bandeja, una escribanía, dos pares de candeleros, y un perfumador, todo de plata, valor de 6000 rs. vn.

Alhajas por valor de 800 rs. vn.

idem idem. . . 600 »

idem idem. . . 410 »

Alhajas por valor de 320 rs. vn.

idem idem . . . 240 »

idem idem . . . 1000 »

Suertes extraordinarias de Alhajas del valor cada una de reales de 160 rs. vn.

883	7188	15010	19481	23796	28328	32401	37595	41311	46685
1115	7405	15283	19617	23890	28401	33268	37658	41545	46798
1140	7670	15596	20340	24097	28506	33753	37697	41542	47379
1665	9688	15726	20539	24224	28562	33804	37737	42137	47681
1830	9992	15754	20832	24416	28626	33915	37957	42458	47762
2001	10584	16020	20869	24549	28733	34701	38723	42482	47780
3169	10756	16975	20898	24745	28815	35493	38823	42598	47988
3284	10829	17586	21085	25642	29408	35509	38831	42656	48124
3614	11269	17962	21400	25694	29988	35748	39977	42698	48190
3937	11992	18128	21676	26016	30138	36090	40286	42975	48790
4184	12645	18130	22529	26226	30148	36801	40457	43174	49138
4332	13209	18643	22654	26411	30368	36945	40554	44820	49303
5841	13246	18686	22705	26434	30609	36933	40611	45059	49653
6106	13374	18943	23880	26605	30932	36981	41144	45649	49698
6646	13960	18970	23883	27468	31475	37143	41240	45834	49767
7064	14821	19479	23434	28233	31814	37369	41294	45945	

En esta rifa se han expandido hasta 50,000 cédulas, siendo el último número premiado el 20897, el cual ha ganado 229 rs. vn.

—Fiestas populares de Barcelona.—Sección de Exposición.—Terminada la Exposición general de las cuatro provincias catalanas y faltando aun retirar algunos objetos de los que figuraron en dicha Exposición, se invita a los señores expositores a quienes pertenecan que rengan a retirarlos, pues que de no verificarlo con prontitud podrian sufrir extravío. Barcelona 19 noviembre 1871.—El presidente de la comisión, José O. Mestres.

LOTERIAS NACIONALES.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 17 de noviembre de 1871.

Ns.	Ptas.	Ns.	Ptas.	Ns.	Ptas.	Ns.	Ptas.	Ns.	Ptas.	Ns.	Ptas.
398	400	5568	400	6812	400	9113	600	10076	600	12437	600
423	600	5633	400	6903	400	9137	600	10081	400	12518	400
428	400	5651	600	7216	600	9148	600	10113	600	12921	400
1618	600	5856	600	7325	400	9157	600	10158	600	12922	400
2908	400	5857	400	7484	400	9350	600	10224	400	12933	400
3607	400	5862	400	7640	600	9451	600	10227	600	12944	400
3976	600	5884	400	7848	400	9672	400	10287	400	13272	600
3983	400	6003	400	7854	400	9679	400	10401	400	13278	400
4721	400	6004	400	8214	400	9731	400	11315	400	13342	600
4908	600	6388	3000	8617	600	9753	400	11318	400	14496	600
5308	400	6598	400	9045	600	9757	600	11475	400	14966	600
5556	600	6710	400	9109	600	9766	600	12270	400		

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 27 de noviembre de 1871, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 30,000, á 30 ptas., divididos en décimos, á 3 pesetas cada uno. Los tres premios mayores serán: el 1.º de 80,000 pesetas, el 2.º de 50,000 y el 3.º de 25,000.

Barcelona 21 de noviembre de 1871.—El administrador general, Juan Sitjá.

LOS AMIGOS DE LOS POBRES.—Sorteo del día 17 de noviembre de 1871.

En el sorteo verificado hoy en las Casas Consistoriales de esta ciudad, á la una de la tarde, con las formalidades de costumbre, han salido premiados los números siguientes:

1.ª suerte	21285 alhajas por valor de 3000 rs.	6.ª suerte	8318 alhajas por valor de 120 rs.
2.ª »	13167 » » » 300 »	7.ª »	16841 » » » 120 »
3.ª »	16712 » » » 240 »	8.ª »	23327 » » » 120 »
4.ª »	28138 » » » 200 »	9.ª »	6747 » » » 440 »
5.ª »	32982 » » » 200 »		

Suertes en alhajas por valor de 80 rs. vn. cada una.

44	4382	9355	14278	17467	21439	23833	27699	29342	32643
191	4586	10046	14380	18528	21484	24387	27819	29616	32664
272	5099	10232	14561	18672	21737	24729	28332	29961	32749
436	7011	10623	14972	18719	21874	25414	28556	30080	32905
1252	7049	10815	15095	19733	22665	25716	28587	30552	32945
3634	7071	11883	15759	19892	22885	25784	28610	30585	33543
3977	8144	12127	15882	19968	23232	26010	28657	30757	34242
4013	8303	12169	16561	20544	23507	27180	28751	31081	34358
4225	8850	13145	16579	20582	23776	27467	29273	31553	34416
4260	9040	13883							

En esta rifa se han despachado hasta 35,000 cédulas, siendo el último número premiado el 21484, el cual ha ganado 150 rs.

—Comision principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Se recuerda al público que el día 22 del actual, á las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad ante el señor juez de primera instancia del distrito de los alcaides, y en las de Granollers, Mataró y Vilafranca por las fincas que respectivamente radican en cada uno de aquellos partidos, la subasta anunciada en el «Boletín oficial» de ventas del 20 de octubre próximo pasado, núm. 274, de una parcela ó trozo de terreno situado en el término de Caldas de Mombuy, procedente del camino antiguo que dirige á San Felio de Codinas; de otras dos parcelas ó trozos del de Madrid á la Junquera, sitas en el término de San Cristóbal de Premiá, y de otra en la Rambla de Nuestra Señora de Vilafranca del Panadés, perteneciente á la cofradía de San Lucas. Barcelona 20 de noviembre de 1871.—El comisionado principal, Rosendo Fabregas.

—Comision organizadora de la Exposición de las cuatro provincias catalanas.—En el edificio para la nueva Universidad se venderá madera y tela de diversas clases.

Los licitadores podrán adquirir las noticias que les convenga en la conserjería de la Exposición, hasta las cuatro y media de la tarde del jueves próximo. Barcelona 20 de noviembre de 1871.—El presidente, José Oriol Mestres.

—Casa-Refugio de la provincia de Barcelona.—Sorteo n.º 7.—Rifa con el competente permiso en beneficio de las necesidades de la Casa-Refugio de esta ciudad y su provincia, celebrada en las Casas Consistoriales.

1.ª suerte: n.º 15385.—2.ª id. 7042.—3.ª id. 7535.—4.ª id. 6751.—5.ª id. 3656.—6.ª id. 10851.—7.ª id. 9955.—8.ª id. 17591.—9.ª id. 12533.

Barcelona 20 noviembre de 1871.—El director, Vicente de Soriano.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SAGASTA.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 17 de noviembre de 1871.

(Continuacion.)

El señor PRESIDENTE: El señor Cánovas tiene la palabra. (Rumores).

El señor NOCEDAL (don Cándido): Antes he aludido al señor Cánovas.

El señor CANOVAS: Doy gracias al señor Nocedal por haberme dado un derecho perfecto á hacer uso de la palabra, que al parecer se me negaba. Sabe el Congreso que no hago uso de la palabra nunca sin motivo alguno; y si ahora he recogido una alusion del señor Nocedal, es porque he creido de mi deber hacerlo, y debia esperarse mayor benevolencia que la que algunos señores diputados tenian conmigo.

Voy á decir cuál será la razon de nuestro veto, porque cuando se profesan sinceramente los principios, es imposible sacrificarlos á las circunstancias, sean cuales sean.

Yo he sostenido antes de ahora que en las Cortes reside un poder discrecional para disolver toda asociacion inmoral. Pero por lo mismo que ahora se trata de asociaciones que no son impúdicas, necesito hacer algunas declaraciones.

Justa ó injustamente, injustamente en mi concepto, las Cortes Constituyentes dieron una ley que para ser derogada, se necesita de otra ley. Lo contrario podrá ser favorable hoy á ciertas tendencias que consideramos legítimas; pero mañana podrá serlo á otras que nos parecen ilegítimas.

Estando conforme en el restablecimiento de las órdenes religiosas, no he de hacer cuestion de la forma; pero debemos hacer constar que cuando una ley ha decidido una cosa justa ó injusta, solo por los procedimientos legales puede derogarse. Conste, pues, que esta es mi opinion, y no quiero añadir mas.

Leida de nuevo la proposicion, y hecha por un señor secretario la pregunta de si se tomaba en consideracion, lo fué en votacion nominal, pedida por suficiente número de señores diputados, por 204 votos contra 2, que fueron los señores Escoto y Rios Rosas.

Hecha la pregunta por un señor secretario, de si pasaria la proposicion á las secciones, varios señores diputados piden que la votacion sea nominal, y otros piden la palabra.

El señor PRESIDENTE: No hay palabra sobre la pregunta: la votacion será nominal.

El señor Mansi pidió que se diera lectura por el señor secretario de una enmienda presentada sobre el asunto de la proposicion que se discute, en las Cortes Constituyentes, y los nombres de los señores diputados que tomaron parte en la votacion recaida sobre aquella enmienda.

El señor marqués de SARDOAL: Tomaré acta de que la votacion, una vez iniciada, se ha interrumpido. (Muchos señores diputados: No se ha iniciado.)

Se leyeron los documentos indicados por el señor Mansi.

Tambien se dió lectura, á peticion del mismo Sr. Mansi, del dictámen de la comision sobre el proyecto de ley para que se obedecieran como leyes todos los decretos expedidos por el gobierno provisional, y los nombres de los individuos que formaban la comision: el proyecto de ley presentado por el poder ejecutivo para que se consideraran como leyes los decretos expedidos por el gobierno provisional, y las firmas puestas al pié del proyecto, y el decreto de promulgacion de esa misma ley.

Se dió cuenta de una proposicion de no ha lugar á deliberar, suscrita por el señor Romero Robledo.

En su apoyo, dijo

El señor ROMERO ROBLEDOS: En la proposicion que pido que no se discuta, no se trata solo de que se toleren las asociaciones religiosas; de eso precisamente no se podia tratar en el estado actual de los ánimos: en ella va envuelta toda la cuestion política, porque ya que una abstencion no ha tenido buen éxito, ya que no ha podido aprobarse sin discusion una proposicion sin esencia para poder allegar voluntades, el partido radical no ha tenido inoportunidad en ponerse detrás del señor Nocedal para derribar al gobierno, y ponerse en el caso de alcanzar el alcázar del poder.

Yo no motejo por su conducta en esta cuestion ni á los republicanos, ni á los carlistas, que van por su camino mas lógicamente los segundos que los primeros: pero no puedo menos de dirigirme á los radicales, para decirles que no comprendo su afan en destruir la revolucion que todos hemos hecho, porque si con su ayuda vencen los aliados de su derecha ó de su izquierda, es claro que habrán de destruir sin remedio la Constitucion y toda la legalidad existente. ¿Habeis pensado, señores, la situacion en que colocais á las altas instituciones del Estado con la proposicion que presentais, y con haberlos arrojado de rodillas ante el señor Nocedal? ¿Habeis pensado lo que haceis provocando estas cuestiones sin que se hayan discutido los presupuestos, cuya aprobacion nos interesaba á los de un lado y otro, y

que interesa sobre todo al país, cuyos intereses debieran estar para vosotros, como están para nosotros, por encima de las mezquinas rencillas personales? ¿Habeis pensado en lo que será la terminación de unas Cortes que no han resuelto mas que la cuestion importantísima de la Internacional y que acaban por la impaciencia de los radicales, que no han tenido, ni el valor de votar en contra, ni la abnegacion de votar en pro? ¿Qué razon verdadera, qué principio os separa de nosotros? ¿Qué móvil patriótico os lleva á buscar de ese modo el poder? Cualquiera que sea la cuestion en que el gobierno sea derrotado, ¿qué valor moral vais á tener para subir al ministerio, vosotros que aquí mismo habeis sido derrotados y que no podeis tener mayoría, como no puede tenerla ningun gobierno?

Me diréis que en la cuestion presidencial habeis sido derrotados sin discusion; pero ¿quién tiene la culpa de eso? ¿Por qué no elegisteis otro candidato? Porque no queriais la discusion, porque os asusta, porque huís de ella con miedo y preferiais que os derrotaran sin que tuviérais que hablar para defenderos.

Aquí, señores, no era posible mas gobierno que el gobierno de conciliacion y este parece imposible ya. El país desde julio está impaciente por saber el motivo de que la conciliacion haya terminado, y es preciso que aquí se le diga. ¿Sabeis vosotros, señores diputados, en virtud de qué plan de Hacienda, de qué cuestion de principios ó de conducta se rompió la conciliacion? Yo os suplico que lo digais: la conciliacion tenía por objeto sostener del modo mas enérgico posible las altas instituciones del país; ¿qué nueva fuerza habian adquirido las instituciones cuando se rompió la conciliacion? ¿La conciliacion era necesaria hasta la terminacion de la vida ordinaria de estas Cortes, ó el señor Ruiz Zorrilla, á quien se dice que S. M. ofreció el poder al llegar á España, debió tener el valor de aceptarle y de hacer unas elecciones generales.

Se dió como motivo de la rotura un expediente de tabacos, sobre el cual la Cámara habia dado una votacion unánime; pero ¿era posible que este fuera motivo bastante para una resolucion tan grave?

Yo escito al señor Ruiz Zorrilla y al señor Martos á que nos digan los puntos de disidencia entre aquel programa y el del señor ministro anterior, yo les pido que nos indiquen por qué razon se emplearon ciertos medios para que determinadas personas no entraran en el ministerio de conciliacion presidido por el general Serrano, y entraran despues en el del señor Ruiz Zorrilla, como sucedió, por ejemplo, al señor Ruiz Gomez, y espero que estos tres señores daran las explicaciones necesarias para que el país pueda, como tiene derecho á hacerlo, juzgar de su conducta política. Yo, señores, por mi parte, debajo de esta proposicion, como debajo de la proposicion de censura, y debajo de la oposicion á que se formara aquel gabinete, no meo mas que una cosa; yo creo que en todas esas ocasiones no late en el fondo de esos actos mas deseo que el poder, el poder, el poder.

El ministerio que formó el señor Ruiz Zorrilla, como la proposicion corsaria de censura, contra la cual no podiamos menos nosotros, que tenemos nuestra bandera propia, de disparar bala roja, tenía por único objeto alcanzar el poder. El programa de aquel ministerio ya he dicho que le aceptaba en su mayor parte, y que me parecia reaccionario en algunos puntos é inmoral en otros. Me parecia por ejemplo, reaccionario en aquel programa un párrafo, en el cual decia el señor Ruiz Zorrilla que si no bastaban las leyes, se saldria de ellas.

Esto, señores, lo han hecho algunos gobiernos en situaciones extremas; pero no lo ha dicho ninguno como programa, porque en el momento en que un gobierno dice eso, autoriza á sus adversarios á que le combatan tambien fuera de la ley. Eso, no solo no es liberal, no es siquiera civilizado. Y esto no era una cosa poco meditada; esto lo habia pensado el señor Ruiz Zorrilla y lo habia consultado con el Consejo de ministros; y hay tambien hechos del señor Ruiz Zorrilla que demuestran que todas las grandes instituciones del país son antes ó despues que S. S., segun sus afeciones personales, porque S. S. ha dicho en un brindis célebre que prescindia de la libertad por salvar la monarquía. Esto que digo ahora, como otras muchas cosas, lo confirmará sin duda alguna S. S. con su silencio, porque es mas comodo no contestar en este género de cosas que verse obligado á explicarlas.

Pero hay otras cuestiones tratadas por el señor Ruiz Zorrilla, en las cuales se demuestra tambien que las manifestaciones del programa respondian á lo íntimo de su pensamiento. En la cuestion de Ultramar, S. S., que antes no habia tenido prisa ninguna porque se discutiera la Constitución de Puerto-Rico, á pesar de las instancias que se le habian hecho desde este lado de la Cámara, entonces que la cuestion de Ultramar no suscitaba en todas partes tan profundo interés como el que suscitó luego, manifiesta hoy al hacer su programa, cuando esa cuestion excita en todos un interés grandísimo, que en ella hará lo que quieran los voluntarios de Cuba; es decir, que un ministro radical pone la prerogativa de las Cortes y de la Corona á los pies de masas armadas.

Y no necesito yo decir cuánto respeto á esa fuerza que ha mantenido á Cuba unida á España en medio de aquella insurreccion; pero por lo mismo que mi conducta habia sido muy clara en estas materias, no necesitaba tampoco haber dicho lo que dijo S. S., cuya conducta anterior no habia sido tan clara. Y no necesito tampoco decir que el mismo entusiasmo que me inspira los voluntarios, me inspira allí nuestro sufrido ejército y nuestra valiente marina. Y sin embargo S. S. necesita todavía levantarse un dia y otro para decir que en su grupo no hay republicanos ni filibusteros; protestas que demuestran bien claro que S. S. sienta dentro de su pecho que no inspira confianza bastante al país ni su programa, ni su conducta, ni sus tendencias en la cuestion de Ultramar. Y ¿sabe S. S. por qué? Porque la prensa que defiende á S. S. ha hecho imprudentes declaraciones en ese punto.

El señor VICEPRESIDENTE (Martín de Herrera): Señor diputado, han pasado las horas de reglamento, y si S. S. piensa extenderse, habrá necesidad de suspender su discurso.

El señor NOCEDAL (don Cándido): Pido que se pregunte si se prorroga la sesión.

El señor ROMERO ROBLEDO: Señor presidente, yo tengo aun mucho que decir y me encuentro fatigado; me había propuesto no pedir descanso, por lo mismo que no soy hombre importante; pero estimaría que no se prorogara la sesión.

El señor VICEPRESIDENTE (Martín de Herrera): Es indudable que lo mismo por excitación del presidente, que por la de cualquier señor diputado, puede preguntarse si se prorroga la sesión; por consiguiente, se va á hacer la pregunta. Yo ruego tan solo al Congreso que al resolver sobre ella, tenga en cuenta que hay un acuerdo anterior para que haya una sesión á las nueve de la noche, en la cual se discutan asuntos muy importantes para el país, y que vea si puede ser ó no conveniente prorogar la sesión, impidiendo de este modo que á las nueve podamos reunirnos de nuevo y discutir estos asuntos.

El señor SECRETARIO (Ferratjes): ¿Acuerda el Congreso que se prorogue la sesión? Algunos señores diputados: Que la votación sea nominal.

Verificada la votación, resultó prorogarse la sesión por 166 votos contra 120, en esta forma:

Señores que dijeron SI:

Ríos Portilla.—Morayta.—Barrio Mier.—Martínez Izquierdo.—Alcaráz.—Sanz y Lopez.—Alvarez Taladril.—Vinader.—Rezusta.—Escosura.—Arce.—Romero Giron.—Valbuena.—Echevarría.—Perez de Guzman.—Fernandez (don Fernando Felipe).—Somoza.—Miguel y Debesa.—Anglada.—Varona.—Ortiz de Zárate.—Soler.—Pereda Sanchez.—Arrieta Mascarita.—Macías Acosta.—Soto.—Figueras.—Crespo del Villar.—Bobillo.—Ramos Calderon.—Gonzalez Zorrilla.—Damato.—Palacios.—Camarena (marqués de).—Miranda.—Zurita.—Andrés Moreno.—Sainz de Rozas.—Morales Diaz.—Sanz y Gorrea.—Orozco.—Pereda (don Patricio de).—Cardenal.—Garrido (don Fernando).—Sanchez Yago.—Batanero.—Antuñano.—Ulloa (don Juan).—Puga.—Ochoa.—Rodríguez (don Gaspar).—Prieto y Caules.—Hernandez Arbizu.—Villavicencio.—Sanromá.—Lopez (don Cayo).—Fandos.—Gonzalez Chermá.—Eseuder.—Dieguez Amoeiro.—La Orden.—Martínez Saco.—Dolz.—Escoriaza (don Pascasio).—Ocon.—Beranger. Gasset y Artime.—Ruiz Zorrilla.—Castelvi.—Valls.—Vidal del Llobatera.—Rispa Perpina.—Saulate.—Brú y Martínez.—Fernandez (don Lorenzo).—Soriano Placent.—Herrero.—Vazquez Lopez.—Sañudo.

Martos (don Enrique).—Moreno Rodriguez.—Pi y Margall.—Prafumo.—Montero Rios (don José).—Chacon (don José Maria).—Péris y Valero.—Mata.—Tutau.—Unceta.—Verd.—Vildósola.—Pasalodos.—Nocedal (don Cándido).—Royo y Salvador.—Otal.—Gomez.—Poveda.—Nuñez de Velasco.—Vicens.—Cintrón.—Serrano Magriñá.—Alcalá Zamora.—Sorni.—Salinas.—Lapizburu.—Torres y Gomez.—Diaz Quintero.—Alsina.—Ruiz Huidobro.—García Lopez.—Molinero.—Llauder.—Gil Berges.—Rodríguez Hernandez.—Trelles.—Moreno Portela.—Nocedal (don Ramon).—Higuera.—Molini.—Llano y Persi.—Beruete.—Martínez Bárcia.—Martos (don Cristino).—Fernandez de las Cuevas.—Pellon y Rodriguez.—Carrasco.—Orozco.—Bárcia.—Fantoni.—Alvarez Peralta.—Miguel de Bassols.—Llansa.—Moncasi.—Rivera.—Pasaron y Lstra.—Sardoal (marqués de).—Acosta.—Echegaray.—Rodriguez (don Gabriel).—Baldorioty.—Mosquera.—Moret.—Blanco y Sosa.—Montero Rios (don Eugenio).—Aguera.—Pascual y Casas.—Lostau.—Gomez (don Aniano).—Perez Guillen.—Forasté.—Muzquiz.—Sofraga (marqués de).—Diaz Caneja.—Conde de Ganga Argüelles.—Sureda.—Novia de Sacedo.—Becerra.—Pardal.—Alonso.—Labra.—Quiñones.—Abarzuza.—Rivero.—Velez Hierro.—Iribas.—Señor presidente.

Total, 166.

Señores que dijeron NO.

Ferratjes.—Rios Rosas.—Mansi.—Reig.—Franco del Corral.—Gonzalez (don Venancio).—Moreno Benitez.—Garijo.—Valera (don Juan).—Alarcon.—Navarro y Rodrigo.—Maceda (conde de).—Fernandez de la Hoz.—Romero Ortiz.—Merelles.—Coll y Moncasi.—Muñiz.—Sancho.—Angulo (don Luis).—García Martino.—Meluquer.—Siniés.—Bayona.—Saavedra.—Bañon (don Francisco).—Martínez Perez.—Conde de Agramonte.—Muñoz Vargas.—Acuña Barrenecheo.—Laffitte.—Estrada.—Peñuelas.—Collaso y Gil.—Lopez Grado.—Ros.—Palau.—Fabié.—Tejada.—Zabalza.—Alonso Martinez.—Ulloa (don Augusto).—Moreno Nieto.—Pastor.—Conde de Pallares.—Jove y Hévia.—Lopez Guizarro.—Muñoz Herrera.—Laguna.—Zabal.—Curiel y Castro.—Sanz (don Laureano).—Nuñez de Arce.—Martínez (don Cándido).—Ruiz Capdepon.—Lopez (don José Maria).—Aristegui.—Patxot.—Gullon.—Robledo Checa.—Serrano Dominguez.—Bernandez.—Elduayen.—Gallostra.—Canovas del Castillo.—Lafuente.—Gamazo.—Leon y Castillo.—Avila Ruano.

García (don Cástor).—Hernandez y Lopez.—Casanneva.—Torero (Conde de).—Estéban Cohlantes.—Aceña.—Moya.—Perez (don Zoilo).—Navarro y Ochoteco.—Delgado.—Rodriguez Seoane.—Fernandez Blanco.—Zabalburu.—Merchan.—Sagasta (don Pedro Mateo).—Piñol.—Muñoz de Sepúlveda.—Bueno.—Campos de Orellana.—Loring.—Alarcon Lujan.—Quiroga.—Camacho.—Lopez Ayala.—Roger.—Galvez Cañero.—Perez Zamora.—Santiago.—Rivero Cidraque.—Barca.—Marqués de Ferrera.—Marqués de Sofraga.—Arias.—De Blas.—Garrido (don Joaquín).—Shelly.—Gomis.—Cruzada Villamil.—Sanjurjo y Pardiñas.—Silvela.—Terrero.—Lassla.—Hazañas.—Marqués de la Vega de Armijo.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Suarez Inclan.—Rodriguez Castro.—Ruiz Higuero.—Toro y Moya.—Henao y Muñoz.—Lopez

Dominguez.—Fernandez de la Somera.—Chacon (don Ricardo).—Albareda.—Gavin.—Masadas.—Topeta.

Total, 126.

Continuando en el uso de la palabra, dijo

El señor ROMERO ROBLEDO: Es una cosa extraña, señores, empeñarse en estas luchas: si los señores diputados se empeñan en que yo haya de hacer un discurso á los escaños, yo, que no acostumbro á molestarlos, que no he pedido la palabra mas que dos veces en esta legislatura y no la he usado mas que una, aludido por el señor Rojo Arias en una cuestion en que se trataba de su honra y de 10,000 reales, no puedo hacerlo, porque no es justo que me esté hablando aqui de la cuestion politica mientras los señores diputados están comiendo ó tomando café, despues de haberme obligado sin consideracion á usar de la palabra estando enfermo.

Voy á ocuparme de la cuestion politica; y como medio de ilustrarla y para ver si puedo traer de nuevo á un concierto las voluntades que hicieron la revolucion, pido que se lea el manifiesto de Cádiz.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, ese no es un documento oficial ni parlamentario, y no puede leerse.

El señor ROMERO ROBLEDO: Pues entonces pido que se lea el manifiesto dado por el gobierno provisional, en que por primera vez se habló de monarquia.

El señor PRESIDENTE: ¿Puede eso conucir al fin que S. S. puede proponerse al tratar esta cuestion?

El señor ROMERO ROBLEDO: Puede conducir de tal modo, señor presidente, que su señoria comprenda despues que es el faro, que es la enseña que yo pienso levantar para que se reunan de nuevo los partidos que hicieron aquel manifiesto.

El señor PRESIDENTE: Se va á buscar el documento, y se leerá.

El señor ROMERO ROBLEDO: Como discuto de buena fe, mientras se busca eso manifiesto pueden irse buscando tambien los discursos que pronunció el señor Ruiz Zorrilla justificando los asesinatos de los frailes en 1834, y el de mi amigo el señor Romero Ortiz. (Durante la lectura del manifiesto, hecha por el señor secretario Rios Portilla, dijo el orador: Tengo que dirigir un ruego á la mesa: el de que se me permita que lea yo ese documento, porque el señor secretario lo está haciendo de un modo que no se entiende.)

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Se leerá mas alto y todo lo despacio que su señoria quiera.

Durante la lectura de un discurso del señor Ruiz Zorrilla, dijo

El señor ROMERO Y ROBLEDO: Señor presidente, pido la palabra: se está haciendo la lectura en términos que voy á tener que pedir que se repita.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Orden, señor diputado.

El señor ROMERO ROBLEDO: Yo siento dar á V. S. mal rato; pero es la verdad que no se hace la lectura en términos de que la oigan todos.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Para que se oiga es preciso, ante todo, que se guarde silencio.

Leidos algunos otros párrafos del mismo discurso, dijo

El señor ROMERO ROBLEDO: Señor presidente, pido que...

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Orden, señor diputado.

El señor ROMERO ROBLEDO: Pues conste que no se me permite reclamar.

Leidos algunos otros párrafos, dijo

El señor ROMERO ROBLEDO: Señor presidente, ¿me permite S. S. hacer una observacion?

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Cuando se termine la lectura.

El señor ROMERO ROBLEDO: Yo lamentaba que el señor Ruiz Zorrilla, preocupado con los arduos problemas que habia planteado la revolucion, no nos prestara en la cuestion de Ultramar, en las Cortes Constituyentes, todo el apoyo que teniamos derecho á esperar. Si el partido radical hubiera tenido la actitud que tuvimos ciertos diputados en aquellas Cortes, no habria tenido necesidad el señor Ruiz Zorrilla, al frente de un gobierno, de decir que seguia la politica que los voluntarios le marcaran. El señor Ruiz Zorrilla, que hace continuas declamaciones de patriotismo en la cuestion de Ultramar, ¿no ve que con ello demuestra que tiene intencion de descargarse de cierto peso?

En la cuestion de Ultramar yo hice las salvadas que tuve por conveniente, y decia al señor Ruiz Zorrilla que eran inútiles todas sus protestas mientras que algunos periódicos radicales hagan ciertas manifestaciones.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, el Congreso ha acordado prorogar la sesion de esta tarde. Este acuerdo se ha cumplido; pero tiene acordado con anterioridad celebrar una sesion por la noche para tratar de un asunto grave é importante, cual es la discusion del dictamen sobre el contrato del Banco de Paris. Es preciso, pues, cumplir ese acuerdo anterior; tanto mas, cuanto que pudiera creerse que se tenia miedo á entrar en aquel debate.

A peticion del señor marqués de Sardoal se leyeron los artículos 107 y 108 del Reglamento.

El señor marqués de SARDOAL: ¿Me permite el señor Presidente decir por que he pedido la lectura de esos artículos?

El señor PRESIDENTE: Siento no poder conceder á S. S. la palabra; pero me es imposible, porque el Reglamento no me lo permite.

El señor FIGUERAS: He pedido la palabra para demostrar que lo que ha dicho el señor Presidente no es exacto, y que se opone al acuerdo del Congreso de esta tarde. S. S. se lamenta de que no se discuta la cuestion del Banco de Paris. Pues culpa es de S. S. que no ha puesto á discusion ese dictámen, que existe desde el 2 de octubre.

Lo que ha dicho S. S. acerca del acuerdo del Congreso, de que se discuta por la noche el contrato del Banco de Paris, lo ha indicado esta tarde el señor Herrera al hacerse la pregunta de si se prorogaba la sesion, y el acuerdo del Congreso ha sido afirmativo. Tampoco es exacto que el Congreso haya acordado celebrar dos sesiones, pues no celebrará mas que una y así aparece en el «diario de Sesiones.»

El señor PRESIDENTE: Es lo cierto que el Congreso ha acordado dedicar la sesion de la noche, ó si se quiere, las tres últimas horas de la sesion á la discusion del dictámen sobre el contrato del Banco de Paris, y este acuerdo hay que cumplirlo, á no ser que las Cortes, contradiciéndose, adopten otro que lo derogue.

El señor HERRERA: Voy á fijar la exactitud de los hechos que aqui han ocurrido. Creo que el señor Figueras ha supuesto que yo habia hecho proceder la pregunta de si se prorogaria la sesion con unas observaciones, con cuya exactitud no estoy conforme. Llamé, sí, la atencion de la Camara acerca del acuerdo anterior del Congreso para hacer ver que si se prorogaba la sesion de esta tarde se dificultaba la sesion de la noche; pero no entendi que el acuerdo de prorogar la sesion llevara consigo envuelta la no celebracion de la de esta noche, dedicada á la discusion que está acordada anteriormente por el Congreso. Para que este acuerdo anterior del Congreso se derogue, es preciso otro expreso y terminante.

El señor FIGUERAS: El señor Herrera explica sus palabras; pero yo insisto en que el sentido de ellas es el que yo he indicado.

Si yo he hecho un cargo á la mesa, es porque el señor presidente lo habia hecho antes á nosotros diciendo que queriamos dilatar la discusion sobre el Banco de Paris, lo cual es completamente inexacto, y tenemos tanto interés como cualquiera en que ese debate tenga lugar.»

A petición del señor Vidal de Lobatera se leyó el art. 103 del Reglamento.

El señor RIVERO: Si hemos de continuar la sesion, continuémosla; pero acabemos de hacer lo que estamos haciendo, que no sirve sino para degradar la libertad y el sistema representativo.»

A petición del señor Reig se leyó el acuerdo del Congreso del martes respecto á la celebracion de dos sesiones mientras durase la discusion del dictámen sobre el Banco de Paris. (Fuertes rumores.)

El señor DIAZ QUINTERO: Creo que cuando pesa un voto de censura sobre un gobierno, no debe discutirse absolutamente nada antes que eso. Esto es lo que se hace en todos los países regidos parlamentariamente. (Crecen los rumores.)

El señor PRESIDENTE: Orden. Se va á preguntar al Congreso si acuerda que continúe esta discusion á pesar del acuerdo anterior.

El señor MARTOS: Pido la palabra sobre la pregunta.

El señor GOMIS: Si se concede la palabra al señor Martos, la pido yo tambien. (Varios señores diputados piden la palabra. Momentos de gran confusion.)

El señor PRESIDENTE: Orden, orden, señores diputados. Se va á hacer la pregunta.

Hecha la pregunta, y habiéndose pedido que la votacion fuera nominal, se verificó así, resultando que continuaria la discusion por 170 votos contra 128.

El señor PRESIDENTE: Continúa la discusion, y el señor Romero Robledo en el uso de la palabra.

El señor ROMERO ROBLEDO: Señores diputados, no me apresuro á reanudar mi discurso, porque me encuentro fatigado, y mientras los señores diputados vuelven á entrar á tomar asiento, tengo que esforzar la voz y apenas puedo conseguir me oigan.

La última inesperada evolucion del partido radical en esta especie de asalto que dirige al poder, es presentarse á la cola del partido tradicionalista á sostener lo que hoy viene sosteniendo. Los señores diputados saben que el fervor entusiasta de los padres y parientes de los derechos individuales se atascó en el derecho de asociacion, temiendo que se abusara de las sociedades religiosas. Nadie se ensañó tanto contra estas sociedades como el partido radical. Recuerdo que mi amigo el señor Bugallal presentó una proposicion de ley para que los decretos que se dieron por ese partido contra las órdenes religiosas fuesen derogados, y tengo tambien muy presente que el señor Vinader hizo con este motivo una enmienda. No sé si esto se habrá leído; pero si á algun señor diputado se le antojara pedir la lectura de la votacion que contra esa enmienda recayó, se verá que en ella figura el estado mayor radical.

Voy á demostrar ahora que el gobierno podrá ser, pero que no ha sido hasta ahora derrotado, toda vez que hemos visto que sus amigos se han dividido, votando los señores Gullon, Ferratjes, Henao y Lopez y otros en el mismo sentido que los radicales, al paso que otros han votado con nosotros, no habiendo tomado parte el gobierno en la votacion. El gobierno hizo una observacion justa y patriótica, la de que para derogar una ley es necesaria otra.

He demostrado, siguiendo la historia de los actos del partido radical, que á juzgar por lo que se ve, es un partido que no se cuida de la forma con tal de obtener el poder.

Entre los memoriales de ese partido, no he visto mas que uno escrito de buena letra, y es un manifiesto de los señores de enfrente. Dicen en él que se formen dos grandes partidos, el radical y el conservador, y añaden: el conservador no está formado, luego venga al poder el partido radical. Siempre la misma consecuencia. Cuando se habla tanto de la formación del partido conservador en un país en que todas las instituciones fundamentales están planteadas, es preciso tener en cuenta cómo se forman los partidos. No se han formado ni se forman estos en ninguna parte como sostienen los radicales.

Los partidos se dividen y se forman no existiendo entre ellos mas diferencia que en cuestiones de conducta y de tendencias, en cuestiones secundarias; pero oposición de principios de tal manera que puedan definirse, que sea imposible confundir los campos, no cabe dentro de ninguna Constitución. Esa diferencia de principios crea los partidos extremos, pero no los partidos gubernamentales. Por eso vemos que dentro del partido conservador hay hombres mas y menos conservadores, y dentro del partido radical hombres mas y menos radicales.

Aquí no ha habido mas que cuestiones personales. Los progresistas de aquel lado opinan como nosotros, pero por amistad al señor Ruiz Zorrilla se han decidido á presentarse en oposición á este ministerio y sus antiguos amigos.

Voy á terminar brevemente. Si aplicais la teoria que he expuesto á los partidos españoles, resulta que el partido progresista y la union liberal tenían una cuestion que los dividía durante la dinastía anterior, pero en cuestion de principios no habia ninguna diferencia esencial entre ambos partidos. Por eso espero que llegará un dia en que exista la fusion de ese partido con nosotros: por eso doy mi voto á este gobierno, porque encuentro aceptables sus soluciones.

Al punto á que han llegado las cosas, todos debemos tener el valor de sostener nuestras opiniones. Me siento dando las gracias al Congreso por la atencion con que me ha escuchado.

El señor NÚÑEZ DE VELASCO: Pido que se pregunte al Congreso si se prorroga la sesión para dar cuenta de una proposicion que está en la mesa desde las cuatro de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, es inútil hacer esa pregunta, puesto que el Congreso ha acordado ya que se prorogue la sesion.

El señor Romero Ortiz pronuncia un breve discurso.

El señor ministro de la GOBERNACION. Señores, la circunspeccion es el primer deber de todo gobierno; con él ha procurado cumplir siempre el que se sienta en este banco, y con él cumplirá hoy una vez mas. El gobierno comprende lo solemne del actual momento, para su vida gubernamental, que es poca cosa, sino para intereses que afectan al porvenir de la patria, y procurará cumplir con la circunspeccion que la solemnidad y la gravedad de este momento le imponen.

Mis palabras fueron recibidas con murmullos, con gritos, con toda especie de manifestaciones. ¿Y por qué? Tengo el derecho de creer que porque no habia cuestion ninguna que poder atacar al gobierno, y se queria matarle sin luz, sin discusion, por la espalda, en una miserable cuestion de números; y los que esto deseaban sentian que se les escamaba la ocasion de las manos. La discusion de la proposicion marchaba tranquila, y el gobierno no queria entorpecerla; suplicó á sus amigos que no presentaran proposicion ninguna para detener el debate, y por su parte estaba resuelto á que marchara sin obstáculos ninguno. Esta ha sido la conducta de los amigos del gobierno y del gobierno mismo. ¿Cuál ha sido la de las oposiciones coaligadas? Han presentado una serie de proposiciones incidentales, sobre las cuales el gobierno ha procurado no ensanchar la discusion porque marchara adelante el voto de censura. Es un hecho, pues, que nosotros hemos hecho cuanto ha estado en nuestra mano para que esa discusion marchara tranquilamente, y que si no ha pasado ya á su término, la culpa no ha sido nuestra.

Pero la prisa de derribar al gobierno era tal, que no podia esperarse al fin de esa discusion, y ha venido la proposicion del señor Nocedal, no para que se discuta ampliamente, sino para provocar una votacion que signifique la retirada del gobierno. Pues bien; el gobierno, que habia querido que marchara tranquila la discusion del voto de censura, al ver que se insiste en que muera sin defenderse, acepta la batalla en el terreno irregular en que se presenta, con tanta mayor buena fe, cuanto que sabe que la votacion le ha de ser conculcatoria. Vosotros habeis sacrificado la forma y la gravedad de las discusiones parlamentarias: hágase el sacrificio; pronto está el gobierno. El gobierno hace de gabinete la votacion de esta proposicion, porque la del señor Nocedal, de la cual emana, la considera contraria á la legalidad existente, al derecho de otro cuerpo y la régia prerogativa, y el gobierno está obligado para velar porque las leyes se cumplan, y porque no se barrenen las prerogativas de la corona y del Senado.

¿No es verdad, señor Nocedal, que al firmar esa proposicion S. S. ha querido quitar á las oposiciones monásticas las trabas que le ponian las leyes de las Constituyentes aprobando decretos del gobierno provisional? Yo estoy seguro de que sí. ¿No piensa el señor Nocedal que despues de votada esta proposicion podria establecerse sin traba ninguna en España la Compañía de Jesus? Pues bien: si la proposicion es una derogacion de los decretos del gobierno provisional, ¿puede un gobierno que se estima aceptar esa manera de derogar leyes? ¿Qué le importa al gobierno salir de su banco si sale de una manera tan digna defendiendo la legalidad y las prerogativas del rey y del otro cuerpo? ¿Qué le importa por

esta causa recibir la puñalada de los que ayer se decían sus hermanos, y caer muerto á los pies de Nocedal?

¡Qué mas glorioso término á la corta vida de este ministerio llena de abnegacion y de patriotismo! Vosotros, llenos de saña y de pasion política, venis á dar al gobierno la muerte que mas puede llenarle de gloria.

Una cosa queda que indicar, y voy á hacerlo. A juzgar por las votaciones de esta tarde, la que va á venir, se da un voto de censura al gobierno. ¿Quién debería sucederle? Yo no lo sé, pero parlamentariamente puedo inferirlo. ¿Quién triunfa en esta lucha? El señor Nocedal, del cual son auxiliares el señor Zorrilla y los federales. El gobierno, muerto en esta batalla, y cuando ve que el ejército que se le da viene capitaneado por el señor Nocedal, debe inferir que los honores de la batalla le corresponden á S. S.

Y dicho esto, yo, que tengo ya deseo de que la discusion termine, suplico á mis amigos que han pedido la palabra que la renuncien, y como los antiguos gladiadores, dirijo desde este banco mi saludo al señor Nocedal, diciéndole: «César, morituri te salutant.»

Hablan varios diputados, y dice

El señor RIOS ROSAS: He pedido la palabra para renunciarla porque no estoy acostumbrado al monólogo que vengo observando en esta cámara. Pudiera hablar para alusiones personales; pero he resuelto callar imitando el mutismo de esa mayoría sordo-muda, imitando el ejemplo que están dando todos los hombres de esa mayoría. Se estaba discutiendo un voto de censura; se ha atravesado esta nueva proposicion, y es que la censura redactada por el señor Ruiz Zorrilla, y tomada en consideracion por el señor Nocedal, le parecia al señor Nocedal lo que era verdad, la expresion de las pasiones, de los defectos, de los pruritos de la fraccion progresista radical; y al señor Nocedal no le acomodaba votar esa bandera, sino que le acomodaba mas bien que radicales y republicanos fueran en pos de la bandera del señor Nocedal.

Yo no sé cuándo se acabará este monólogo, cuándo hablará el señor Ruiz Zorrilla, porque para hablar se viene aquí.

El señor PRESIDENTE: El señor Ruiz Zorrilla tiene, en efecto, pedida la palabra.

El señor RIOS ROSAS: Pues bien; hasta que hable y nos explique las trasformaciones que aquí ha habido para que sea jefe de esa mayoría el señor Nocedal, me siento, reservándome mi derecho, y dando gracias al señor Ruiz Zorrilla porque ha roto el mutismo de que ha adolecido en estos dias.

El señor MARTOS (don Cristino): Pido la palabra para alusiones personales.

(Se continuará.)

CORREO NACIONAL.

MADRID, 19 DE NOVIEMBRE.—De la «Correspondencia de España.»

La «Gaceta» publica hoy el reglamento para el régimen y enseñanza de la escuela general de Agricultura.

—Con arreglo al reglamento de la escuela de Agricultura, esta se considera como un establecimiento público del Estado, dependiente del ministerio de Fomento, y que tiene por objeto dar la enseñanza completa para formar: ingenieros agrónomos, peritos agrícolas, capataces, mayoresales y obreros agrícolas.

—Dice el «Correo Militar»:

«El domingo último, según ordenanza, recibió el nuevo capitán general de este distrito, señor Rey, á los generales, jefes y oficiales que en el mismo se encuentran á sus órdenes y residen en esta capital. S. E. manifestó en dicho acto que siendo el deber del ejército apartarse de la política, debían consagrarse enteramente á la defensa del trono y de la Constitución, bases del orden social, cuya mision esperaba que todos llenasen cumplidamente. El señor brigadier Palacios hizo presente con este motivo, según se nos ha asegurado, que aunque él habia asistido á una manifestacion, lo que no volveria á sucederle, estaba resuelto en adelante á ponerse al frente de sus fuerzas para combatir, si necesario fuese, aun á sus mismos amigos.»

—Según los periódicos que recibimos de Cuba, el general Crespo que hoy desempeña interinamente la capitanía general de dicha isla por ausencia del conde de Valmaseda, ha sido acogido en la Habana con verdaderas muestras de simpatía y consideracion.

—Las tropas que de España condujo á Cuba el vapor «Canarias», han desembarcado en Santiago de Cuba, donde fueron recibidas con extraordinario entusiasmo.

Los voluntarios esperaban á sus hermanos de la península en el muelle, y los recibieron con sus bandas de música y vivas atronadores, á cuya demostracion se unió la poblacion con no menos entusiasmo. Los mil ciento y tantos hombres, todos escogidos, de que se componia la expedicion, fueron obsequiados con una excelente comida, en la cual reinaron la mayor expansion y los sentimientos mas fraternales.

—Los presidentes de ambas cámaras han estado en palacio á las cinco y media, llamados por el rey, con quien han conferenciado largo rato.

—El señor ministro de la Gobernacion, despues del consejo del rey, se quedó largo rato en palacio conferenciando con la reina sobre algunos asuntos de beneficencia que le tenia encomendados, como jefe superior de los establecimientos del ramo, en su carácter de ministro de la Gobernacion.

-A las tres y media de la tarde se decía que el rey había llamado á los presidentes de ambas cámaras para consultarlos.

-El gobernador de Madrid ha presentado la dimision de su cargo.

-El decreto de suspension de Cortes ha sido bien recibido y aplaudido hasta por el «Imparcial».

-El señor Escosura votó ayer con los radicales. Algunos diputados sagastinos votaron también con la oposicion para que no pasara á las secciones la proposicion de los carlistas.

-El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion al insistir tenazmente en sus dimisiones, alegando como razon para ello el haber sido derrotado el gabinete por las oposiciones del Congreso que constituyen mayoría, indicaron al rey que ante la imposibilidad de llamar al señor Nocedal, que había sido el jefe de la batalla, y dadas las condiciones de division de la Cámara en fracciones heterogéneas, llamase á los presidentes de los cuerpos colegisladores para inspirarse en su opinion. Se asegura que los ministros insistieron hasta por tres veces en su dimision.

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 17 DE NOVIEMBRE.—La «France» publica una correspondencia de Lucerna que dice que todas las personas que visitan al conde de Chambord le aconsejan la fusion y que abandone las pretensiones referentes á la bandera. El príncipe ha contestado que con mucho gusto recibiría á los príncipes de Orleans, y parece que no se aferra en sus ideas absolutas respecto de la bandera; pero protesta enérgicamente contra toda idea de abdicacion.

La Córcega está completamente tranquila. Las riñas que hubo el día 8 de noviembre no se han repetido.

—Dice el «Bien publica»: Toca á su término la redaccion del proyecto de ley militar. Constará de 62 artículos. El ejército se dividirá en activo y territorial. Todos serán soldados.

—El «Viadomosti», periódico de Moscou, dice que el gobierno ruso ha de vigilar para que se cumpla estrictamente el tratado de Praga, para no dejar que se creen en el Báltico otros Dardanelos.

La «Gaceta de Moscou» publica un artículo en el cual hablando de las fuerzas navales de Rusia en el Báltico, trata de demostrar que si no se toman providencias decisivas para mantener en sus justos límites la influencia que puede tener Alemania en aquellas regiones, Rusia verá disminuir su importancia en el Báltico como en otro tiempo por el lado del Mar Negro. Alemania, dice dicho periódico, posee enormes recursos que le permiten poner á flote y organizar en breve tiempo una escuadra que solo será inferior á la inglesa. Con sus fuerzas navales y las poderosas fortificaciones de Kiel, le sería muy fácil reducir á la marina rusa á una inaccion completa. El único medio de prevenir esto es neutralizar Dinamarca y que se le devuelva la parte del Sleswig septentrional que tiene derecho á reclamar en virtud del art. 5º del tratado de Praga.

—Se asegura que las instrucciones que lleva M. Ernest Picard son vigilar especialmente á la Internacional y á los honapartistas en Bélgica.

—El «Messenger de Paris» dice que el balance del Banco de Francia es satisfactorio. La circulacion de los billetes ha aumentado de 34 millones y las cuentas del Tesoro de 5 millones. El Banco ha vendido durante la semana unos 5 millones de renta.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 19 de noviembre á las 9:25 noche. (1)

Tranquilidad en toda la Península.

Dícese que las elecciones serán aplazadas.

Los sagastinos se reunieron para busear una fórmula, para que las minorías prescindieran de la política, discutiendo los presupuestos.

No consiguiéndolo, reformábase el gabinete, entrando los señores Sagasta y Topete, disolviéndose las Cortes y procediéndose á elecciones generales. Obtenida mayoría, se gobernaría con el programa progresista-democrático, no obteniéndola, formábase un gabinete mas conservador.

Madrid 19 de Noviembre á las 10:35 noche. Barcelona 13 á las 12:5 noche.

Se ha desvanecido la crisis.

El ministerio continúa mereciendo la confianza de la corona, y ha acordado seguir una política progresista-democrática, expansiva y de atracción, esperando poder reunir las Córtes a fin de discutir los presupuestos.

Se espera el nombramiento de ministro de Estado.

Dícese que las oposiciones harán una manifestación parlamentaria contra el gobierno. La minoría republicana ha acordado que el Directorio publique un manifiesto llamando á las urnas á sus correligionarios.

Para acordar la conducta general que ha de seguir el partido, se reunirá nuevamente el miércoles.

Los zorrillistas han acordado guardar una actitud expectante.

Madrid 20 de noviembre, á las 11:10 mañana.

Barcelona 20, á las 1:16 tarde.

El «Imparcial» cree que la crisis está aplazada y dice que faltan aun tres sesiones para llenar el plazo fijado por la ley. Supone también que el gobierno será cuando menos reformado.

Esta noche se reúne la Tertulia progresista. Dáse gran importancia á dicha reunión.

Todos los viernes se celebrarán banquetes en palacio invitándose á ellos á algunos hombres notables. El general Gándara, en nombre del rey, visitó ayer al señor Ruiz Zorrilla, invitándole al propio tiempo á que asista á la primera recepción.

La comisión mixta para nombrar los ministros del tribunal de cuentas no tomó ningún acuerdo en su reunión de ayer.

Paris 20, de noviembre, á las 6:9 tarde.

Barcelona 20, á las 11:14 noche.

El consejo federal de Berlin ha adoptado la proposición de Baviera introduciendo en el Código penal alemán la prohibición á todos los eclesiásticos de tratar de asuntos públicos desde el púlpito bajo la pena de dos años de prisión.

Han estallado en Méjico revoluciones formidables, promovidas por el ejército disciplinado. El gobierno central se halla paralizado.

Tarifa 18 de noviembre, á las 5:30 tarde.

Barcelona 19, á las 2:5 madrugada.

Viento reinante: Poniente fresco, con marejadita del mismo, y cielo claro. No hay buques españoles á la vista.

Tarifa 19 de noviembre, á las 5:5 tarde.

Barcelona 19, á las 7:15 noche.

Viento reinante: Poniente, cielo claro. Está embocando el vapor español «Cádiz.» No hay mas buques españoles á la vista.

Tarifa 20 de noviembre, á las 8:15 mañana.

Barcelona 20, á las 2:29 tarde.

A las siete de esta mañana han desembocado los bergantines «Integridad» y «Chani-to,» con viento Levante.

Tarifa 20 de noviembre, á las 8:23 mañana.

Barcelona 20, á las 5:58 tarde.

A las ocho de la mañana ha desembocado la polacra goleta «Victoria.»—Viento reinante: Levante fresquito.

Tarifa 20 de noviembre, á las 9:25 mañana.

Barcelona 20, á las 8:50 noche.

A las nueve de la mañana ha desembocado el bergantin «Lorenzo.»—Viento reinante Levante flojito.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Tres por 100 consolidado, 29:55 á 29:50.—Exterior, 34:25.—Bonos, 79:50.—Subvenciones, 57 á 57:10.

(1) Reproducimos estas partes porque solo tuvieron cabida en la mitad de ejemplares de nuestra edición de ayer tarde.

Barcelona.—Redacción y Administración de LA IMPRENTA, plaza Nacional, 7, bajos.

Imprenta de Narciso Ramírez y C.^o